BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1154 | Buenos Aires, Miércoles 10 de Diciembre de 1873. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 10—Nuestra señora de Loreto.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Popularidades improbables

Mucho decantan ciertos partidarios la popularidad y espontaneidad de una de las candidaturas que hoy se presentan en la escena electoral de nuestro país: nos referimos á la del Dr. Avellaneda.

La proposicion no nos parece séria.

La popularidad nace principalmente ó del valor intrínseco del candidato ó de los própositos ú objetos que los acontecimientos ó la voluntad de los partidos han querido encarnar en él.

El valor propio del candidato no puede ser el fundamento de la popularidad en este caso, puesto que, por distinguida que sea la inteligencia del Dr. Avellaneda, si hay á su respecto una opinion hecha, invariable y sólidamente fundada, es que le falta el carácter de hombre de gobierno.

Nosotros no entendemos el carácter en la acepcion general que se le dá y que lo confunde con el *temple*.

Para esplicar nuestro pensamiento tendríamos que valernos del método de Larra y escribir un artículo titulado *Juanes de afuera*.

En la vida política y en la vida social hay siempre una masa de hombres que caminan dentro ó fuera del radio activo de la humanidad.

Unos han nacido espectadores y otros actores del gran drama de la vida.

Hay espositores de moral cuya conciencia es sumamente fácil.

Hay tácticos y estratégicos que se encontrarían derrotados de antemano el dia de una batalla.

Hay políticos que no serían capaces de aplicar las nociones mas vulgares de órden y de gobierno dentro de su propia casa.

Esta distincion no lleva solamente á establecer la diferencia entre las inteligencias meramente especulativas y las prácticas, porque existen otras mas saltantes que no necesitan de las primeras para imprimir ese sello moral á los hombres.

Es que, en este sentido, el carácter no es solo el molde vigoroso en que está vaciada la individualidad, sino esa conciencia profunda del propio rol, que nos coloca en presencia de una mision y de un fin, inspirándonos los medios y dándonos la suficiente voluntad y perseverancia para llenarla.

Es esa dualidad de la intelijencia y del carácter la que dá á los hombres un rol completo como individuos y con mayor razon, como hombres de estado, cuando su mision se agranda en razon de su objeto, de su responsabilidad y de sus resultados.

He ahí el complemento que falta al Dr. Avellaneda.

Inteligencia distinguida é ilustrada, en su índole especial, su naturaleza y sus actos le colocan en la categoría de los *Juanes de afuera*.

Y no decimos esto porque le consideremos como un hombre puramente especulativo. Es que le falta la conciencia del propio rol; porque le falta el caracter necesario para llenarlo.

Hay hombres especulativos pero eminentemente iniciadores.

El Dr. Avellaneda es todo lo contrario.

Su facultad principal es la de la asimilacion.

Con mucha memoria y cierto gusto innato, casi artístico, por la forma literaria, puede reflejar, á veces brillantemente, los cuadros que otro ha producido, mientras se trate de una tranquila exhibicion.

Así, nadie le dá la chispa espontánea; pero todos le conceden el reflejo y brillantez de las bolas de jabon.

Los proyectos, los discursos, las frases del Dr. Avellaneda han estado seguramente en otra parte, antes que su cabeza los tomase por hijos adoptivos.

Esta naturaleza de reflejo se vé comprobada hasta en los antecedentes mismos de su candidatura.

El Dr. Avellaneda que sale de las filas de un club para ser ministro del partido contrario, probando una vez mas que no tomaba su rol político con seriedad y conciencia profunda, queda por el hecho, convencido de que tiene facultades de mando.

Vé encumbrarse mas arriba á otros á quienes juzgaba sin grandes títulos, ¿porqué no ascendería él tambien?

Sarmiento sube á la presidencia y sus amigos presentan por título sus servicios en la educacion pública.

La escuela es un escalon que basta para subir al gobierno.

Avellaneda se hace ministro de Instruccion pública, funda escuelas y espone en las cámaras las teorías sobre el internado que ha leido en libros franceses.

Imita á Sarmiento y está satisfecho.

En el empleo de los medios oficiales imita á la administracion Alsina, donde el Dr. Avellaneda vió la luz como hombre de gobierno.

Y este último punto nos lleva á la segunda causa que no hace probable una popularidad tan decantada.

La candidatura Avellaneda, que no ha venido á la escena á título propio, tampoco representa los propósitos ó combinaciones de un partido.

Su origen, lejos de ser popular, es verdaderamente enemigo del pueblo y atentatorio á sus derechos mas caros.

Todos saben que la candidatura Avellaneda ha ido reclutando voto por voto, y que cada uno de esos votos, en su mayoria, representan una promesa, una esperanza ó un empleo presente ó futuro.

¿Cómo puede tener hondas raices populares una candidatura oficial, nacida de un origen semejante?

La candidatura Avellaneda, que nada promete, porque nada tiene que dar al pais para el porvenir, cuesta ya bien cara á la República.

Por ella se ha comprometido la abstencion del Gobierno, embanderado ya en la lucha, con el objeto de darse un sucesor; y por ellas se ven muchas provincias, las unas oprimidas por la accion oficial, las otras despedazadas por las revoluciones.

Y sin embargo, el candidato cree ganar camino y piensa que las disidencias de los bandos concluirán formando todos en su apoyo.

Creemos que se equivoca.

El fantasma que sostiene la candidatura Avellaneda es la influencia del Gobierno.

Entretanto, esa influencia se debilita de dia en dia.

El sol oficial está es su ocaso y mientras mas baje en el horizonte político mas frios han de ser sus rayos y mas ténues sus resplandores.

Al gobernador Acosta

ABUSOS DE UN COMISARIO ELECTORAL

Cuando el gobierno de la Provincia nombró algunos ciudadanos encargados de guardar y garantir el órden público en el acto de la inscripcion, la opinion pública se alarmó al ver que la mayoria de los nombrados pertenecia al bando alsinista, y que algunos de ellos eran conocidos por la violencia y exaltacion de sus pasiones políticas.

¿Se penetrarian todos estos ciudadanos de la importancia de las funciones que estaban llamados á desempeñar? ¿Comprenderian que debian inspirarse en un alto sentimiento de imparcialidad, y haciendo abstraccion de sus simpatías políticas, proceder con justicia y lealtad como un juez probo entre intereses y pasiones Contradictorias?

Era lejítima la hesitacion y la duda tratándose de un bando que tantas ocasiones ha olvidado las leyes del decoro político, que para llevar adelante sus proyectos ha profanado el santuario de las leyes, y que renegando de todo principio social y político se ha puesto al servicio de una ambicion personal, atentando contra la constitucion.

Los hombres de accion han empleado la violencia, intentando imponer por el terror al pueblo. Loca empresa que les ha salido fallida! Han apelado al fraude y á las papeletas falsas para modificar los resultados de la inscripcion, sin obtener el menor resultado. Han fundado periódicos, cátedras de insulto, pretendiendo infamar y calumniando en sus vociferaciones insensatas á todos los hombres del partido nacionalista. Se han *adornado* (?) con divisas de guerra y han intentado atropellar en la plaza y en las parroquias á los ciudadanos pacíficos.

Y cuando los próceres de ese bando, sus hombres mas notables, prohijan, toleran ó consienten semejantes actos ¿podia razonablemente esperarse que constituidos en autoridad electoral sabrian despojarse de sus propias pasiones para servir imparcialmente y con rectitud los intereses y los derechos del pueblo, que no exije sino la libertad de votar pacíficamente?

¿Los alsinistas que desempeñan el puesto de comisarios extraordinarios, podrian y querrian contener á *sus hombres de accion*?

Fué por estas razones un grave error del Gobierno provincial, en el que se vió la influencia del ministro de gobierno, nombrar para esos puestos á individuos comprometidos en el bando político que tiene como doctrina el esterminio de sus adversarios, y como medios electorales la violencia y el fraude.

El lúnes ha sucedido en San Telmo un hecho que viene á justificar la exactitud de estos temores y de las desconfianzas que asaltaban á los buenos ciudadanos.

Es sabido que en la parroquia de San Telmo tiene el partido nacionalista una gran mayoría, y ésto incomoda sobre manera á los alsinistas. El lúnes se encontraba un grupo de nuestros amigos políticos en la calle, en la acera enfrente del Juzgado, esperando tranquilamente el resultado de la inscripcion, cuando el Comandante Amadeo les intimó q'se retirasen. Algunos ciudadanos le manifestaron que no tenian inconveniente en hacerlo, pero que hiciera retirar tambien á un grupo de alsinistas que allí se encontraba. Nada quiso escuchar el Comandante Amadeo, y como tardasen en obedecerle mandó *cargar á bala los fusiles de los vijilantes*, y sacó la espada en ademan enérjico para mandar *la batalla* contra el pueblo desarmado. No paró aquí: dirijiéndose el Comisario Amadeo al ciudadano Fernandez que le habia hecho observaciones, le gritó lleno de ira estas palabras. «*A V. le tengo ganas y lo tengo aquí en la punta de mi espada.*» Quien sabe lo que habria ocurrido sin la serenidad del ciudadano Fernandez, en cuya mirada comprendió el Comisario Amadeo la gravedad de la situacion.

Tal es el suceso segun la relacion que muchas personas nos han hecho, y á fé que no será puesto en duda por los que están acostumbrados á ver la exaltacion que con tanta frecuencia domina al Diputado Amadeo en las cámaras provinciales.

Ya vé el Gobernador Acosta como proceden los hombres de posicion que ha nombrado para guardar el órden. Ya vé como comprenden sus unciones y que espíritu llevan á su desempeño. ¿Piensa el Gobernador Acosta que con elementos tales ha de garantir el órden público? ¿Cree que los ciudadanos se dejarán siempre insultar ó atropellar por los mismos funcionarios encargados de protejerlos?

Los hechos están demostrando lo que preveiamos: los afiliados á un partido personal, sostenedores á todo trance de una candidatura inconstitucional, no podrán nunca convertirse en guardianes severos del órden y protectores de los derechos de todos los ciudadanos.

Esplosiones

En el Retiro, lugar que parece destinado á las grandes esplosiones, estalló ayer la máquina de vapor de la carpintería mecánica, ocasionando las desgracias de que dimos cuenta.

En presencia de este hecho, no podemos menos que recordar las recomendaciones que hemos hecho antes de ahora.

No hay país del mundo, regularmente organizado, donde no sea de regla que ninguna máquina de vapor pueda montarse sin haberse ensayado previamente por la oficina pública que autoriza ó no en seguida el uso de aquella.

Los repetidos desastres causados por las máquinas mal construidas ó deterioradas han dado orígen á aquella medida de precaucion y prudencia que se estiende naturalmente á la visita domiciliaria verificada de tiempo en tiempo para asegurarse del estado de las máquinas.

No tenemos presente, en este momento, si hay alguna reciente disposicion municipal al respecto; pero el hecho es que las cosas siguen como antes y que, no solo no se inspeccionan las máquinas de vapor sino que pueden establecerse y se establecen en todas partes, en imprentas, fábricas etc., sin exámen, sin visita y sin permiso prévio de ninguna autoridad.

Esto nos espone á cada instante á mas de una catástrofe de la que pueden ser víctimas no solo los que usan de máquinas mal construidas, deterioradas ó servidas por personas incapaces, sino las personas que, sin culpa ni acto propio, se hallen al alcance de las esplosiones.

Estamos fiados á la conciencia de los fabricantes, pues no es de suponer que las máquinas para la esportacion tengan las condiciones de exámen requeridas; y todavía sobre esto vienen los resultados que trae el largo uso de las máquinas ó la incuria de los que las manejan.

Escusamos insistir mas sobre este punto, creyendo que las desgracias sucedidas son mas elocuentes que las palabras para demostrar que no puede dejarse la instalacion y el uso de las máquinas de vapor al arbitrio del primero que quiera servirse de ellas, sin inspeccion ninguna por parte de la autoridad.

ACTUALIDAD

La inscripcion del domingo

La inscripcion del domingo ha sido tal cual se esperaba. Pocos son los ciudadanos que han concurrido á las mesas inscriptoras, porque ya habian cumplido con ese deber. En algunas parroquias no se han reunido las Juntas de calificacion, faltando al deber impuesto por la ley, como en la Concepcion, San Cristóbal y San Juan Evangelista.

El triunfo del partido nacionalista se hace cada dia mas evidente, y hasta este momento la inscripcion nos dá un exeso de mas de 2500 votos en la ciudad.

Las noticias de la campaña son todas favorables, y demuestran una mayoria mas grande todavia.

En la inscripcion del domingo no ha habido desórdenes que deplorar. Los hombres de accion empiezan á convencerse de que con la violencia á nadie asustan, y temen el castigo de la justicia ó la enerjía de los ciudadanos decididos á contener sus tropelias.

Las papeletas falsas han aparecido todavia tímidamente, porque ya son conocidos los medios de que los alsinistas se valen. Rechazadas algunas por las mesas inscriptoras, las otras darán motivo á los reclamos que ván á hacerse con arreglo á la ley.

Los hombres de accion empiezan á tener miedo á las investigaciones de la justicia con motivo del delito de *falsedad* que se castiga con la pena de presidio.

Para dificultar la averiguacion del delito, se dice que han robado los Rejistros de enrolamiento de la mayoria del 5° Rejimiento de Guardia Nacional, añadiendo así un nuevo crímen al delito de falsedad. El diario del Dr. Alsina dió el domingo la noticia, siguiendo la tactica, que á nadie engaña, de acusar á los adversarios de que ellos cometen delitos.

Viendo que la presentacion de los Registros al Gobierno de la Provincia iba á descubrir las falsedades cometidas, le han tenido miedo á la justicia, y se han robado los registros, ó *dicen que se los han robado*. Insensatos! es un nuevo crímen, agregado á los delitos cometidos.

Felicitamos á nuestros amigos por los resultados obtenidos que aseguran el triunfo del partido nacionalista.

—

Á «La Tribuna»

La Tribuna, que blasona de ser imparcial y que desempeña este rol, guardando silencio ante documentos solemnes, y atribuyendo á los partidos lo que nadie dice de ellos, estampa en su número del Domingo, refiriéndose á las papeletas falsas lo siguiente:

«¿Que partido hace uso de ese medio electoral?

«Los diarios Mitristas dicen en tono muy alto que son los alsinistas.

«Estos dicen en igual tono que son aquellos, y que las papeletas fueron hechas en la imprenta de *La Nacion*.»

La Tribuna, que calla el hecho de que la prensa que sostiene al General Mitre es la primera que denunció el abuso, que toda la prensa imparcial y aun la afiliada bajo la bandera de otros candidatos lo atribuye al partido Alsina, que es su verdadero autor; que cierra los ojos ante la carta de un Juez de Paz alsinista, dirijida al presidente de un club tambien alsinista, pidiendo papeletas falsas para sus afiliados; que sabe bien que no tenemos los medios para hacer tal falsificacion, pues son los contrarios los que disponen de los Registros de enrolamiento; *La Tribuna* recoje de la basura una acusacion desautorizada, desmentida y públicamente renegada, hasta por sus mismos autores, con el único objeto de anunciar que «se dice que en *La Nacion* se han falsificado papeletas.»

Esto se dijo en un boletin del *Nacional* y lo desmentimos diciendo que creiamos que sería efecto de la prisa con que se dán boletines y que lo desafiábamos á que insistiera en su imputacion para acusarlo como correspondía y probar la calumnia.

El Nacional no insistió, y en ningun diario de Buenos Aires se ha dicho lo que dice *La Tribuna*.

La desafiamos á que repita que hay quien asegure tal cosa, por que entónces se hará el éco de las calumnias de los calumniadores que se desmienten á si mismos.

Las falsificaciones que se han descubierto hoy, y que son nuevas piezas para el proceso del partido alsinista, ilustrarán un poco la imparcialidad de *La Tribuna*.

—

Endurezcan!!

«La Política» publicó dias pasados unas líneas, firmadas por un alsinista, en las que se apostaban CIEN MIL PESOS moneda corriente, á que en Buenos Aires triunfaba el Dr. Alsina.

Como nadie lée «La Política» apesar de que se reparte gratis, la cosa pasó desapercibida.

Los alsinistas aprovecharon esta coyuntura, y sin meter bulla, no volvieron á hablar en sus diarios sobre el asunto; pero escribieron á sus amigos, diciéndoles que el partido nacionalista no se animaba á arriesgar CIEN MIL PESOS en una eleccion que la decian ganada.

¡Buen chasco se han pegado!

Ellos, que hicieron la apuesta por reanimar un poco el abatido espíritu de sus desmoralizados correligionarios, y que se felicitaron, creyendo que nadie se la aceptaba, se caerán de espaldas lo que lean las siguientes líneas que se nos remiten.

Atencion:

A «La Política».

Un miembro del Club Constitucional acepta y dobla la apuesta hecha por «La Política».

Esta apostó cien mil pesos á que el Dr. Alsina ganaba las elecciones en Buenos Aires, sin designar á que elecciones se referia.

Para que no se vayan á escapar por la tangente, se propone lo siguiente:

Se apuestan cien mil pesos moneda corrinte á que el partido nacionalista gana las elecciones de Diputados Nacionales que tendrán lugar el 1.° de Febrero.

Se apuestan así mismo otros cien mil pesos, á que el partido nacionalista gana tambien las elecciones de electores de Presidente de la República.

Se nombrará un tercero, á cuya órden se depositará el dinero en el Banco de la Provincia, para que este lo entregue al vencedor.

Conteste «La Política.»

Un miembro del partido nacionalista.

Los alsinistas no pueden rehusar esta apuesta.

Aceptarán seguramente, y las firmas de los prohombres de ese partido harán un último sacrificio.

Lo que es «La Política» ni sueña el susto que le metemos.

Ya pueden ponerse en campaña los alsinistas, hasta reunir los doscientos mil grullos, si es que se deciden á perderlos.

Al *Nacional* se le presenta una buena ocasion de ejercitar el entusiasmo de sainete que lo anima: puede ir algo en la parada....¿Se animará el ratero de la prensa?

Esperamos, entretanto, la contestacion de «La Política.»

—

La inscripcion de anteayer

Anteayer ha obtenido un nuevo triunfo el partido nacionalista.

La inscripcion aunque escasa, nos es completamente favorable.

Al círculo alsinista no le queda ya un solo hombre.

Los varios individuos que ayer ha hecho inscribir, son casi en su totalidad falsos.

Hubo inscripcion en las parroquias siguientes:

Catedral al Sud.
Catedral al Norte.
San Miguel.
San Nicolás.
Pilar.
Concepcion.
San Telmo.
Monserrat.
San Cristóbal.

En todas ellas, con escepcion de solo una, la gran mayoria de la inscripcion de anteayer pertenece al partido nacionalista.

No es sino la repeticion de lo que viene sucediendo desde el primer dia.

El CLUB CONSTITUCIONAL, como ya lo hemos dicho en otras acasiones, ha resuelto no publicar cifras hasta que la incripcion haya terminado.

Por eso, contra todos nuestros deseos, no hacemos conocer los detalles correspondientes á cada parroquia y á cada partido de campaña.

El próximo domingo se cierra ya la inscripcion, y en seguida tendremos la grata satisfaccion de hacer conocer del pueblo, con números y todos los detalles del caso, el resultado real y exacto de la inscripcion en toda la provincia de Buenos Aires.

La inscripcion ha sido ayer tranquila en la mayor parte de las Parroquias.

En San Telmo únicamente hubo un incidente que pudo haber causado dolorosas consecuencias, debido á la parcialidad del comisionado del gobierno para cuidar del órden, Coronel Amadeo.

El hecho ocurrió de la manera siguiente:

Varios miembros del partido nacionalista estaban tranquilamente sentados en el cordon de la vereda, frente al Juzgado donde la inscripcion se practica, en tanto que otros grupos de alsinistas permanecian estacionados mas próximos á las puertas del Juzgado.

Un oficial de Policia se acercó á los primeros, y les intimó se retiraran de allí.

Parece que alguien le observó que por qué no hacía tambien retirar á los grupos de alsinistas, puesto que unos y otros tenían los mismos derechos.

Esto bastó para que el Coronel Amadeo, que se hallaba allí cerca, estallase en cólera y comenzara á dar gritos desaforados diciendo que no se cumplían sus órdenes, que se quería hacer resistencia á la autoridad, que él no se había de dejar intimidar, que habia de enseñarles á obedecer callados, etc., etc.

Y en medio de estas increpaciones, ordenó á la tropa calar bayoneta y atropellar á los pacíficos ciudadanos, que ya se habian levantado de donde estaban sentados y comenzaban á retirarse.

A los gritos atronadores que daba el Coronel Amadeo y que se oían á gran distancia, porque era solo él y nadie mas que él quien alzaba la voz, corrieron muchas personas á ver qué sucedia, entre otras, los miembros de la Junta Inscriptora.

Dos de estos, entre ellos el Juez de Paz, se dirigieron al enfurecido gefe, preguntándole que ocurria, qué causaba toda esa alarma y procurando calmar las iras del Coronel y aplacar su bélico entusiasmo.

Por fin se consiguió tranquilizar un poco al Sr. Amadeo; los soldados volvieron el arma al hombro, y los temores de un sério conflicto, á causa del carácter demasiado ardiente y fogoso del comisionado, desaparecieron.

El Coronel volvió á su estado normal, y dueño ya de sí mismo, no tuvo inconveniente en emplear muy dulces y amigables palabras para personas á quienes un minuto antes habia tratado con la mas enardecida dureza y dirigiéndoles valientes amenazas.

Los gritos del Coronel comenzaron á las 2 1|2 de la tarde, ó algo mas. Cuando acabó de gritar, y volvió á su espíritu la tranquilidad, y los soldados dejaron de calar bayoneta,—eran mas ó menos las tres de la tarde.

La inscripcion se cerró, y el señor Coronel se proporcionó el ingrato placer de escoltar hasta su casa, á la cabeza de la fuerza policial, á varios alsinistas que viven en las inmediaciones, haciéndoles, probablemente, los honores de la derrota.

Todo el grandísimo disgusto del señor Coronel, y la furia que de él se apoderó, provienen del siguiente hecho:

Un individuo se presentó á inscribirse con el nombre de *Serafin Montaña*. Varios de los que rodeaban la mesa, reconocieron en él un vijilante disfrazado y así lo denunciaron ante la Junta.

Averiguado el hecho y preguntado sobre el particular el oficial de policía presente, todas las contestaciones ratificaron la denuncia. La Junta entónces resolvió mandar preso al vijilante disfrazado, cuyo nombre verdadero es Tomas Molinari.

Fracasó, pues, la intriga de ciertos alsinistas; y he ahí un motivo mas que poderoso para que el Sr. Coronel se enfureciese.

Los vecinos de San Juan Evangelista, en que no hubo inscripcion anteayer por no haber concurrido el Juez de Paz (alsinista) y el inscriptor de mismo círculo, han levantado una protesta que ha sido ya presentada al Juez Nacional.

Esta protesta viene firmada por 46 ciudadanos, que piden, en uso de su legítimo derecho, se les mande inscribir y se aplique á los infractores de la ley el castigo que ella impone.

En San Juan Evangelista no se veía anteayer un solo alsinista.

Esto lo sabian perfectamente aquellos dos caballeros, y por eso impidieron que hubiese inscripcion.

De la campaña tenemos las mas satisfactorias noticias.

El partido nacionalista continúa llevando una gran mayoria sobre el círculo del Vice-Presidente.

Muchos Partidos hay en que la inscripcion es canónica por nosotros. Ni para remedio se halla siquiera un alsinista.

En Chacabuco, en el teatro de los sangrientos escándalos del bando alsinista, en el pueblo sojuzgado por un Juez de paz arbitrario que obra á su antojo y hace lo que le dá la gana,—allí vamos adelante!!

Anteayer ha habido 145 inscriptos de los que 75 son nacionalistas y 70 alsinistas.

Hacemos una escepcion con este pueblo publicando el detalle de la inscripcion, porque esto basta para formarse una idea exacta del poderosísimo núcleo de opinion que sostiene la candidatura Mitre en esta Provincia, á tal punto que ni todos los elementos oficiales completados y convinados con todo género de fraudes, instrigas y escándalos, son capaces de detener la marcha triunfante de la voluntad popular.

Los telégramas recibidos de Chacabuco, nos dicen que la conducta del comisionado enviado allí por el gobierno, señor coronel Naon es imparcial y recta.

Nos complacemos en hacer público este hecho, tanto mas cuanto que el Sr. Naon no forma en las filas de nuestro partido.

Moreno

Anteayer tuvieron lugar las elecciones municipales en el pueblo de Moreno.

Triunfó canónicamente la lista levantada por nuestros correligionarios.

Resultamos electos los siguientes Sres:

» Don Nicolás B. Lastra
» » Vicente Romero
» » Claudio M. Joly.

Suplente—Don Dámaso Sanchez.

Es un nuevo dolor de cabeza para los alsinistas.

—

El Sr. D. Belisario Roldan

Nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Director de *La Nacion*.

Ruego á Vd. me haga el servicio de dar publicidad en su número de mañana á las siguientes líneas que dirijí el Sábado al «Dayly Neus», (en inglés) y para las que ese diario no ha tenido espacio.

Su atento S. S.
B. Roldan.

Sr. Director del «Dayly News.»

Estimado señor:

Con el único objeto de rectificar una asercion equivocada publicada en su número de ayer, me permito pedirle la publicacion de las siguientes líneas:

Vd. asevera en su artículo titulado «Whs is in fault», que el S. D. Máximo Terrero, residente en Lóndres, es Agente de Inmigracion del Gobierno Argentino. Esto no es exacto, y cumple á mi deber, en mi carácter de Presidente de la Comision Central de Inmigracion, rectificar este aserto.

El único agente oficial de Inmigracion que tiene en Inglaterra el Gobierno Argentino, es el señor D. Francisco Torromé, núm. 4 Seffreys Square, Saint Mary Asce, y por consiguiente, la Comision de Inmigracion jamás ha dicho en sus informes cosa alguna respecto á los supuestos trabajos del Sr. Terrero, para promover inmigracion británica para esta República, como vd. lo asegura.

Esperando que querrá vd. tener la bondad de dar publicacion á estas líneas, me suscribo su A. S. S.

Belisario Roldan.

S. C., Diciembre 6 de 1873.

—

La evasion de presos frustrada.

Insertamos á continuacion el parte oficial pasado por el señor Alcaide de la Cárcel al Superior Tribunal de Justicia, dando cuenta de la evasion de presos, tan casual como tan felizmente descubierta.

Agregamos al parte la relacion detallada de los instrumentos tomados, que sirvieron para la escavacion. así como de los presos complotados para llevarla á cabo.

Cúmplenos felicitar al señor Alcaide, D. Nicolás Leguizamon, á cuya inteligencia y vigilancia se debe que esos criminales no hayan llevado á cabo su intento y que no se encuentre en estos momentos nuestra sociedad invadida y amenazada por la presencia en ella de ochenta ó mas presidarios escapados de sus calabozos.

El señor Leguizamon ha llevado á cabo un hecho importantísimo, que lo honra y lo recomienda altamente á la consideracion de todos.

A parte de sus méritos y de su conducta siempre intachable, el señor Leguizamon tiene de hoy en mas un nuevo título á la distincion de sus superiores y al aprecio de este pueblo.

Debemos tambien hacer notar una circunstancia.

Segun se desprende del parte, los presos han estado trabajando en su empresa durante 25 dias, antes de los cuales y durante ellos es naturalmente que han recibido los diversos instrumentos y armas de que se han servido.

El Sr. Leguizamon no ha estado al frente de la alcaidía de la cárcel durante el último mes.

Una violenta y grave enfermedad lo obligó á solicitar licencia y ausentarse al campo, siendo reemplazado por el alcaide 2°.

Además, hay esta otra circunstancia que habla mucho en favor de la escrupulosidad con que el Sr. Leguizamon cumple sus deberes.

El que hace, en la madrugada, la visita de los calabozos, es el alcaide 2.°—Vuelto á su puesto el alcaide principal, aquel solicitó tambien licencia, y con este motivo el Sr. Leguizamon tuvo que llenar las obligaciones de su subalterno.

A esta feliz casualidad, á haber sido el Alcaide principal quien inspeccionó los calabozos, se debe el que se haya descubierto tan oportunamente el plan de fuga.

El primer dia que el Sr. Leguizamon practicó personalmente esa inspeccion, descubrió la evasion preparada, habiéndole bastado para ello percibir en el piso de uno de los calabozos un pequeñísimo agujero, del tamaño de una municion, segun dice un colega que lo ha visto por sí mismo la escavacion hecha y se ha encontrado en el teatro de los sucesos.

He aquí el parte pasado al Superior Tribunal; El Alcaide Principal.

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1873.
(9 de la mañana.)

Al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

Tengo la satisfaccion de poderme dirigir á V. S., anunciándole que ha sido felizmente descubierto el plan de fuga que habian comenzado á realizar los presos de la Crujia No. 5, en combinacion con algunos de la No. 4.

En la mañana de hoy, al pasar personalmente la visita, por ausencia del segundo alcaide, descubrí en el segundo piso de la crujia un pequeño agujero, que luego pude dilatar hasta encontrar un cuadro de media vara, que era la boca de una escavacion que tiene dos y media varas de profundidad por una y cuarta de ancho á cada costado. Dentro de ese foso se encuentran varias armas é instrumentos, cuya lista no acompaño todavia á V.S. porque me consta que aún existen otras q' hasta el momento en que escribo no he podido encontrar, teniendo sin embargo la casi certeza de que muy luego estarán en mi poder.

Las primeras declaraciones tomadas inmediatamente para dirijir este parte á V. S. me han dado el siguiente resultado:

Siendo el piso de asfalto de piedra, como V. S. sabe, su perforacion era la parte mas dificil de este trabajo y de ella se encargó el preso José Gamalero, que es marmolista, empleando para levantar el cuadrado algunas horas de la noche durante 25 dias.

Horadado el piso las escavaciones han continuado haciéndose por los dos hermanos Guerri, Luis Casimiro, Pablo Lazaroni, Mariano Romero y al principio Felix Garcia, ayudándoles segun parece, todos los presos de la crujia núm. 5, los cuales habian sido amenazados de ser asesinados inmediatamente si algo decian, por el preso Pedro Pantaleon Ramirez, que, con un puñal en la mano, habia dicho á todos ellos que el que hablase moria. El trabajo se hacia de dia durante las 4 horas de visita, siguiéndose todas las noches.

Los principales autores, los que trazaron el plano de la escavacion y los que formaron la combinacion aparecen ser Pedro Pantaleon Ramirez, Luis Schdeninger, los Guerri, Luis Casimiro y Pablo Lazaroni.

Los instrumentos y las armas han sido introducidas á la cárcel en los dias de visita, por la hermana de Pedro Pantaleon Ramirez y la mujer de Luis Schdeninger.

El plan combinado por ellos consistia en horadar el piso de la crugia núm. 5, por un lado en direccion hácia la crujia núm. 4, para una vez que estuviese hecha la escavacion en direccion al Oeste. hácia el edificio que ocupa la imprenta de *La Tribuna*, poder derribar fácilmente la parte del piso de la crujia núm. 4, bajo la cual estuviese el foso y que entonces fugasen por allí todos los presos existentes en ambas crujias.

Dejo este parte, para continuar mis averiguaciones, las que comunicaré á V. S. inmediatamente para lo que V. S. tenga á bien ordenarme.

Al terminar debo recordar á V. S. que en las crujias números 4 y 5 están encerrados casi esclusivamente los presos que han sido condenados por grandes delitos ó que están siendo juzgados por crímenes graves. Es esto lo que hace mas importante el que haya podido evitarse la fuga de esos hombres, que habrian vuelto á llevar la alarma á la sociedad.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Sr. Presidente las espresiones de mi distinguida consideracion.

Nicolás Leguizamon.»

La lista de las armas é instrumentos encotrados en el foso, es la siguiente:

Una daga de cuarenta y cinco centímetros de largo, por cuatro de ancho, con algunos grabados toscos en la hoja de hierro, que está cubierta de sebo.

Una cuchilla de treinta centímetros de largo, por cinco de ancho.

Una cuchilla nueva, cabo de hueso, de 25 centímetros de largo, por cuatro y medio de ancho.

Un puñal agudo y afilado, de acero rico, con cabo de aspa, igual á los que fueron tomados á Guerri, y que segun parece les pertenece tambien, pues ellos estaban en esa crujia.

Un pequeño cuchillo de mesa, al que se ha hecho punta muy aguda, y que mide 25 centímetros.

Un pequeño serrucho de 17 centimetros de largo por uno de ancho, hecho de un pedazo de cuerda de reloj de pared.

Un pedazo de cuerda de reloj de 15 centímetros de largo.

Una pequeña cuchilla de doce centimetros, hecha de arco de barril.

Una cuchilla de arco de barril de quince centímetros de largo.

Un serrucho de treinta centímetros de largo, con mango de madera.

Un instrumento de fierro especialmente hecho para la escavacion, que mide cincuenta y dos centimetros de largo en todo, cuarenta de mango, y que desde allí se abre en forma de abanico, con cabo hácia adentro, y afilado en el borde superior, que mide once centímetros. Este instrumento ha sido usado como barreta y como pala para horadar el piso y llenar las bolsas de tierra.

Un corta fierro de veintiun centímetros, que tiene envuelto un pedazo de género sucio, para impedir que hiciera ruido el golpe que sobre el se diera.

Una barra de fierro redonda, de media pulgada de diámetro, que ha sido achatada en la punta para que sirva de barreta.

Una lima ordinaria de doce y medio centímetros.

Otra del mismo tamaño, con mango tosco de madera.

Todos estos instrumentos y armas estaban envueltos en una tohalla de hilo ordinaria, de un metro cuarenta centímetros de largo por cuarenta y uno de ancho.

He aquí ahora la nómina de los presidarios que se encontraban en la crujía núm. 5:

Patricio Gudiño—Condenado á 20 años de presidio por homicidio, habiendo arrastrado á su víctima enlazada dentro de una bolsa.
Pedro Maiz—Condenado en 1ª instancia; su causa en apelacion: complicado en el asesinato de la señora de Garay.
Pablo Lazaroni—Condenado á 20 años presidio, por homicidio alevoso.
Felix Garcia—Condenado á 10 años.
Felipe Cunseman—Por robo.
Juan J. Yanfrini—Por heridas alevosas.
Francisco Isola—Por robo.
Juan Galliero—Por robo.
Bautista Bianchi—Por heridas.
José Gamalero—Por heridas que resultaron muerte.
Jaun Bianchero—Por robo.
Mariano Romero—Por homicidio.
Cárlos Silva—Por homicidio.
Miguel Yacofus—Por robo.
Anastasio Casimarchi—por robo.
Antonio Erbita—por robo.
Resario Bamené—por sospechas de homicidio.
Francisco F. Bois—por homicidio.
Manuel Socorro—por robo.
Oscar Yensen—por violacion de correspondencia.
Máximo Beansag—por id.
Francisco Espina—por robo.
Pedro Guerri—Condenado á 20 años de presidio por conato de asesinato, en la persona del Presidente de la República.
Juan Madero—Por heridas.
Cayetano Foli—Por heridas.
Nicolás Galafatí ó Potucini—por heridas.
Luis Casimiro—Condenado á 20 años por conato de asesinato en la persona del Presidente de la República.
Pio Castro—Por homicidio.
Luis Rossi—Por homicidio en la República Oriental. Debe ponerse á disposision de las autoridades de la localidad vecina.
Estéban Sandoval—Por heridas.
Francisco Guerri—Condenado á 20 años por conato de asesinato en la persona del Presidente de la República.
Pedro Pantaleon Ramirez—Por robos y asesinatos.
Luis Schdeninger—Famoso falsificador.

Agregaremos aquí, que el Superior Tribunal ha pasado la causa correspondiente á este intento de fuga, al Juez del Crímen Dr. Hudson, y que por la Alcaidia se han tomado todas las medidas de seguridad que el caso requería.

—

Correspondencia de Entre-Rios

(A «La Nacion»)

Paraná, Diciembre 7 de 1873.

Hoy hace 16 dias que el Sr. Presidente ofreció que la guerra terminaria en un mes. Así lo espresó en un brindis que pronunció en el banquete que dió en esta ciudad. Pocos dias faltan ya, y aún no se ha avistado el enemigo.

Las noticias que circularon, anunciando una próxima batalla, no han tenido fundamento. En mi anterior les comunicaba que, aunque se decía que Lopez Jordan se aproximaba, mi creencia era que este permanecía en el Departamento de la Paz, costa de Alcaraz, donde permanece y permanecerá inter no lo vayan á buscar.

Nuestro ejército (el del Paraná) se encontraba hoy en Maria Grande, inmediato á lo de Carbó. Se dice que marcha sobre Lopez Jordan, aunque lo haga despacio. Es lo que se necesita: que lo persigan ligero ó despacio, porque él no ha de presentar batalla para hacerse derrotar, pues no puede competir con buen resultado á ninguno de nuestros ejércitos, y por lo tanto es preciso perseguirlo de cualquier modo.

Si nuestro ejército se aleja, como tiene que suceder, si persigue á Jordan, no será estraño que se nos presente aquí.

....

Se debe tener presente lo que pasó en la Paz, para no dejar sin la guarnicion correspondiente á un punto tan importante como este, y el que se empeñará en tomar Lopez Jordan, pues conoce su importancia y los elementos de toda especie que puede sacar de aquí; pero tenemos que decir: En tus manos señor encomiendo mi cuerpo, por no decir mi alma, y que el Presidente haga su gusto ó sus caprichos.

Al fin «La Prensa» empieza á decir lo que hace mucho tiempo debia haber dicho; pero mas vale tarde que nunca, donde está la culpa de la duracion de la guerra de Entre-Rios.

Las noticias de hoy dan á Lopez Jordan en Alcaraz, y nuestro ejército en Maria Grande de 10 á 12 leguas uno de otro, y á 30 leguas Jordan del Paraná.

Se han pasado á nuestro ejército un gefe, cinco oficiales y treinta hombres de tropa; estos decian que Lopez Jordan tiene de 6 á 7 mil hombres, entre ellos muchos viejos y muchachos y dos mil hombres mal armados, ó mas bien sin armas.

La composicion de nuestro ejército del Paraná, ya la conocen por su número y armamento; ya se vé q' Lopez Jordan no se le presentará y menos espondrá sus hordas á ser derrotadas, como tendria que suceder si lo intentase, y es mas probable que intente un ataque al Paraná si puede dejar á nuestro ejército léjos y venir con rapidez.

Sin embargo que los Alsinistas dicen que aquí no hay jordanistas, Lopez Jordan sabe todo lo que aquí pasa; ahora no sabemos quién se lo comunicará si no hay jordanistas.

—

A La Política

CATEDRAL AL SUD

Este diario Alsinista da en su boletin de ayer la siguiente noticia sobre la inscripcion en la Parroquia de la Catedral al Sud:

—Inscripcion del Domingo 15 alsinistas 4 Mitristas.

Inscripcion del Lúnes 10 alsinistas 8 Mitristas.

Para probar que La Política no dice la verdad se le juegan 10,000 ps m|c contra 5,000 á que los Mitristas han tenido mayoria de votos sobre los alsinistas en los 38 suscritos de esos dias. Los suscritos son 38 y no 37 como dice la Política.

La cuestion se resolverá por la declaracion firmada de los ausentes en dichos dias, declarando su candidato, bien entendido que prévio depósito de la suma en el Banco de la Provincia, á la órden del señor D. Antonio Cambaceres, miembro del Comité Alsinista, quién lo entregára al vencedor.

Un vecino de la Catedral al Sud.

—

Escándalos en San Nicolás

La parroquia de San Nicolás ha sido teatro de escándalos inauditos, el lúnes, en el acto de la inscripcion, por los hombres de accion que conociendo su derrota vergonzosa, no saben ya que medio usar—por inícuo y desleal que sea,—para conseguir su tan anhelado intento de obtener el triunfo en la inscripcion.

Grupos considerables de hombres, pertenecientes á la parroquia del Pilar y Socorro, munidos de papeletas falsas fueron traidos á inscribirse indebidamente en San Nicolás, encabezados por Pancho Hernandez, un tal Ferré y un sirviente del juez de paz Obarrio, contando para ello con la impunidad en que esperan quedarán actos tan criminales.

Vinieron tambien grupos de peones del ferro-carril, que tampoco pertenecen á la parroquia, ostentando igualmente papeletas falsas y encabezados por un paraguayo, descomedido é insolente, que se atrevió á faltar á las personas decentes y respetables que habia en el átrio del Templo.

Indudablemente en el Club «General Lavalle» se tienen por resmas las papeletas con la firma del coronel Viejobueno, para repartirlas á los peones del F. C. y obligarlos á que vayan á inscribirse, recojiéndoles despues las boletas.

En nuestro poder tenemós una de esas papeletas, dada á un individuo con esas condiciones.

Quedó tambien en poder del juez de paz una papeleta que se le quitó á un paraguayo, que dijo que aunque no estaba enrolado, su patron que era alsinista, le habia dado la espresada papeleta para que fuera á inscribirse.

No contento con estos fraudes, preparó Pancho Hernandez una celada á una persona respetable, que se habia opuesto con energía á la inscripcion indebida, dándole cita para un punto dado; y allí se encontró can una emboscada de seis á ocho individuos que trataron de atentar contra su vida; de cuyo peligro pudo escapar por haber ido felizmente acompañado de otro caballero.

Los atentados de los hombres de accion siguen pues, ostentándose cada dia mas en toda su repugnante y odiosa deformidad.

Con el cinismo mas audaz se largan en la via de los hechos mas criminales para llegar al fin que se han propuesto,—la suplantacion de la voluntad popular.

Sus medios para llegar á ello son: el registro falso, el asesinato, las papeletas falsificadas y la cooperacion servil de los jueces de paz y Comisarios de Policia.

Pero por mas que cometan atentados, análogos á los q'acaban de practicarse en San Nicolás, han de estrellarse siempre ante la actitud decidida y enérgica del pueblo, que ha de contener sus desmanes.

Llamamos, al terminar esta narracion de lo acaecido en San Nicolás, la atencion del señor Huergo, sobre el hecho de haberse convertido en elemento electoral á los peones y empleados del Ferro-carril.

Abuso tan indigno debe ser cortado con toda la energía requerida; y así creemos lo hará el señor Huergo.

Y si el domingo, último dia de inscripcion, tratan nuevamente los alsinistas de renovar estos escándalos, como se nos dice lo ván á hacer, trayendo gente de Balvanera, Pilar y Socorro, el gran partido nacionalista sabrá tomar la actitud que le corresponde para impedir tan inícuos abusos.

Club "General Mitre" de S. Cristóbal

La Comision ruega á los amigos políticos que se hayan inscripto, pasen por el club Entre Rios 231, para comunicarles asuntos de gran interés.

La Comision

Artículo de actualidad

Facultad de Medicina

(2.°)

Morbus non eloquentia sed remediis curari.
(Celsio-De Med. Lib. I.)

Cornelio Aulio Celso, en su obra sobre la medicina, hablando sobre las escuelas de su tiempo, trae las palabras que sirven de epígrafe á este artículo.

Ellas se acuerdan perfectamente con el carácter que la edad moderna ha impreso á las investigaciones de las ciencias y sobre todo de las naturales, base sobre la cual se apoya la jerarquia enciclopédica de nuestra edad.

Y con efecto, ninguna rama del saber humano es mas antipática á las divagaciones mal llamadas por algunos elocuencia, facilidad ó espíritu diserto que las ciencias naturales, entre las que se cuenta la medicina que reconoce como principal entre las causas que la han detenido el espíritu dogmático y meramente subjetivo que en su método ha predominado.

Producto de las leyes invariables y constantes de la naturaleza, las ciencias que de ellas emanan reposan sobre la observacion y la esperiencia de sus fenómenos particulares elevados á su unidad científica por medio de una induccion atinada y circunspecta y no sobre una elocuencia falaz que diluyendo un átomo de ciencia en un mar de frases conceptuosas y pueriles, trata de ocultar bajo una fraseolojia pedante y empalagosa la desnudez de su ignorancia.

La correccion del lenguaje, la armonía de la diccion, todo lo que constituye la belleza del estilo no pueden añadir un átomo de ciencia cuando no se camina sobre el terreno científico y seguro de la observacion ayudada por una razon clara y un espíritu analítico, y pretender probar la aptitud científica de un individuo por su aptitud oratoria, es ridículo y es estravagante: es mas, es un disparate.

¡Que entenderá de tabacos un hombre que tiene una berruga en la nariz?

La ciencia, fruto de la inteligencia despejada y del estudio, es independiente de la elocuencia, que no entra sino como un accesorio ventajoso sí, pero de ninguna manera indispensable y en muchas materias léjos de serlo, es perjudicial.

Tal sucede en la clínica médica, en la que la observacion, el juicio recto y el espíritu científico son mas indispensables que en cualquier otro ramo de la ciencia médica para conocer enfermedades que se revelan á veces por un corto número de síntomas, que se observan en un gran número de ellas y que son por consiguiente difíciles de diferenciar.

En ellas los agrestes chingolos, los filarmónicos teros y la lira de Orfeo estan completamente fuera de su lugar, y como el Dr. Bosch no incurre en inguna de estas vulgaridades ni quiere hacer parte de la mayoria organizada, se le pinta como á un ignorante, ménos que eso, como á un bruto.

No es médico, su título se lo debe al favoritismo, no sabe hablar ni trasmitir sus concepciones, negándole así la facultad que tiene el mas rústico patan, é incurriendo en una exajeracion pueril hija de la rabia y del despecho que les inspira el no haber podido seducirlo como á otros muchos.

Sin embargo, cuánta diferencia entre la clínica médica y la quirúrgica de la Facultad de Medicína. ¡Cuánta entre el Dr. Bosch y el Dr. Montes de Oca!

La clínica consiste en el estudio práctico de las enfermedades á la cabecera del enfermo y se divide segun su asiento interno ó esterno en médica ó quirúrjica.

La diferencia entre el estudio teórico y el práctico, es notable como sucede siempre con la teoría y la práctica de cualquier cosa, y por bien que se haya preparado el estudiante en aquella, es indispensable el juicio recto del catedrático para poder discernir bien en el enfermo los fenómenos que en los libros ha estudiado.

Esto es tanto mas difícil en la clínica médica que en la quirúrjica, en donde la enfermedad tiene su asiento al esterior y en la que por consiguiente, el exámen es mucho mas fácil, porque el ojo vé y la mano toca, y si bien pueden presentarse diagnósticos difíciles no son de ninguna manera tan frecuentes como en la clínica médica ejenteada por el Dr. Bosch.

El estudiante que ingresa á ella vá completamente á oscuras de ciertas nociones fundamentales á la par que comunes y que mencionan todos los libros de patolojia jeneral, porque el catedrático Dr. Albarellos no las enseña á pesar de su indisputable utilidad, bien sea porque en su *carácter picarezco*, condicion muy recomendable por cierto en Guzman de Alfarache pero no en un médico, las considere de ninguna conveniencia, ó por sacrificarlas al placer de decir un chiste como el de que aún que todo el mundo aplica la oreja al pecho del enfermo nada se oye, pero que es necesario hacerlo, como hacerle sacar la lengua para que los enfermos lo tengan por buen médico.

Que el Dr. Piorry tenia tal sagacidad para la percusion que muchos dias yendo en su carruaje se le veia percutir el asiento de adelante y en el acto hacia parar el coche por haber reconocido la presencia de un *gamin* en la trasera del cupé.

Y así de cuentito en cuentito, y en medio de la algarabia de las risas continúa el catedrático recitando toda la biblioteca de la Risa.

Tales son las nociones de percusion y auscultacion que dá el Dr. Albarellos y que el Dr. Bosch tiene que renovarlas en el sesto año, porque como se comprende facilmente no son bases para el estudio de una clínica científica.

Así, el Dr. Bosch, á quien se ataca y se deprime porque no pronuncia discursos bombásticos ó porque no es literato, tiene que renovar las lecciones de otro curso para poder dictar el suyo.

En su sala de Clínica enseña al estudiante á escudriñar é interpretar los fenómenos que se desarrollan en el curso de una enfermedad.

Incita al estudiante á que tenga por libro el enfermo y no sus discursos, enseñandole á auscultar, á percutir ó á tomar el pulso, llevando asi al estudiante de síntoma en síntoma, de fenómeno en fenómeno á que formule su diagnóstico.

Hace aplicar el oido del estudiante al pecho del enfermo preguntándole con la mayor precision. ¿Qué oye? ¿Por qué lo oye? ¿A qué lesion corresponde? ¿No corresponde ese signo á tal otra enfermedad? Y así sucesivamente habitúa de este modo al estudiante á la observacion propia á examinar los enfermos con órden, con precision, reconociendo órgano por órgano, aparato por aparato, despues de cuyo exámen prolijo en el cual ha invertido tres cuartos de hora á la cabecera del enfermo con el estudiante á quien le ha tocado el caso práctico, lo lleva á su clase y allí vuelve á preguntar al estudiante el por qué de los síntomas que ha observado en el enfermo, el tratamiento de la enfermedad, dando por último su opinion fundada en pro ó en contra con el lenguaje claro, sdencillo y metódico del que sabe lo que dice, sin odivagar durante una hora como hacen otros cuando se encuentran en presencia de una dificultad que no saben resolver.

Si el enfermo de que se ha ocupado ha adolecido de una enfermedad cuya terminacion ha sido fatal, lleva sus estudiantes á la sala de autopsias y allí examina el cadáver y rara vez aun en las enfermedades mas difíciles el exámen del cadáver desmiente el diagnóstico del Dr. Bosch.

Allí el catedrático de clínica médica vuelve á hablar, no en forma literaria, pero sí en un lenguaje claro y espresivo, de la enfermedad que ha padecido el muerto, recordándoles lo que habia dicho en clase y mostrando á sus discípulos el tino médico y el sano criterio de que está dotado.

Tales son las deprimidas clases del ignorante Dr. Bosch á quien se le niega los conocimientos mas triviales de su profesion.

Veamos ahora la de clínica quirúrgica rejenteada por el *elocuente* profesor Montes de Oca con brillantez de alocucion incomparable.

Sentimos decirlo. Este señor no ha respondido á las exigencias de un buen catedrático.

Ha querido ser un espíritu enciclopédico perdiendo así en profundidad lo que ha ganado en estension.

Hoy la ciencia requiere especialistas, porque cada filete científico, si se me permite la espresion, presenta ancho campo al espíritu mas ardiente y descontentadizo. Los Pico de la Mirándola pertenecen á otra época.

Esto ha perjudicado notablemente á su ciencia médica que menos brillante para él, ha sido mas descuidada, desconceptuándolo á los ojos de los que no creen que los discursos parlamentarios, única manifestacion intelectual de dicho señor, sean bastante para dar patente de sabiduria.

Al Dr. Montes de Oca le falta mucho para llenar las necesidades que requiere hoy dia el estado de adelanto de la ciencia, y esto lo debe sostieniendo en vista la poca dedicacion y el espíritu poco observador que ha demostrado.

Los tumores blancos, las aneurismas de arterias como la crural y otros casos de diagnóstico fácil, son los únicos en que el catedrático ha mostrado seguridad, casos que, por lo demás están muy distantes de poner en evidencia las buenas condiciones de un Catedrático de Clínica Quirurjica.

Sobre cada uno de estos el Catedrático ha pronunciado en su clase discursos mas ó menos bonitos, en los que ha revelado muy poca ciencia y si que no ha olvidado sus hábitos parlamentarios.

Sobre algunos otros casos en que se ha necesitado un poco de mas observacion y mas tino, el Catedrático se ha mostrado pobre en conocimientos, muy distante de ser preciso y feliz en sus diagnósticos y muy difuso y palabrista en sus esplicaciones.

Por ejemplo, en un tumor aneurismático del cayado de la aorta que se presentó este año, el Catedrático fué de parecer contrario y como se le opusiera para confirmar ese diagnóstico la observacion del retardo en el latido de una radial con respecto á la otra, sostuvo la imposibilidad de este fenómeno, diciendo que para él sería lo mismo que poder afirmar que en una radial el pulso era intermitente, mientras que en la otra nó.

Olvidando que si bien no puede concebirse que las modificaciones que sufre en su retmo el órgano central de la circulacion repercutan en una arteria radial y en la otra no, puede concebirse perfectamente bien que en una radial se retarde el pulso con respecto á la otra siempre que el grueso tronco que le da orígen esté precedido por una dilatacion que retarde ó debilite la rapidez del curso de la sangre.

Como estas referencias solo podrán apreciarlas los médicos, diremos que el retardo existe en la radial izquierda.

Sin embargo, esta dificultad que el catedrático trataba de salvar con un bonito discurso en una de sus lecciones, fué rebelde á sus argumentos y permaneció en pié apesar de sus esfuerzos y del presuntuoso dicho de que no consideraba mas especialista en las enfermedades del corazon á quien él pudiera respetar que al actual catedrático de Higiene, dicho mal confirmado por su propio diagnóstico.

Este dato diagnóstico podria disculparse en algunos de aquellos médicos que hace mucho tiempo abandonaron los libros de fisiolojia, pero no al catedrático que ha poco abandonó la cátedra de esa ciencia para ocupar la de Clínica Quirurjica.

Con estos datos, basta por hoy y con los que concluiremos sin describir el modo de dar sus clases para que no se nos diga que cargamos la mano.

JUAN BONDOMARES.

NOTICIAS DEL DIA

Sin comentarios—Reproducimos las siguientes líneas de «El Eco» de Córdoba, digno representante del al-cinismo.

Cuando el Presidente del Comité Argentino de Buenos Aires comunicaba al de esta ciudad, que la inscripcion de los alsinistas tenia una mayoria de 5,000 votos, se entiende que es contando la demasía que tiene sobre la inscripcion de los contrarios.

Esto, apesar de estar bien esplicado en el telégrama, ha sido motivo de dudas para algunos y por eso aclaramos el punto.

La inscripcion alsinista tiene una mayoria de *cinco mil* sobre la de sus contrarios!

Trabajos adelantados—Los trabajos para el ferro-carril á Tucuman siguen adelante.

Hé aquí algunos datos interesantes.

Hay colocados ya rieles en una estension de 2 leguas, que las recorren las zorras llevando materiales.

Para el mes de Enero tendrá rieles suficientes la empresa para seguir la via hasta Quilino.

Varios buques llegarán con materiales.

Cuatro locomotoras estarán tambien aquí, en el mes de Enero.

En estos dias la empresa del ferro-carril á Tucuman ha pagado á la del Central Argentino 10,000 pesos, por carga traida.

Pelea—En la calle de Belgrano y San José, tuvo lugar un incidente bastante curioso. Transitaban por dicha calle un grupo de diez y siete individuos, en momento que doblaba un italiano en compañia de una mujer; estos al ver que dicho italiano iba solo con la mujer pretendieron arrebatarla, pero el italiano, al verse acometido saco un revolver de seis tiros é hirió á uno, siendo tambien herido el italiano y los otros individuos consiguieron quitarle la mujer.

Comandante del 2° Batallon del 3er. Rejimiento—Parece que el gefe del 3er. Rejimiento ha propuesto al gobierno para ocupar la vacante del Comandante Thompson al presidente del Club «Valentin Alsina» D. Desiderio Martinez.

Ya nos supouíamos que el nombrado para ocupar esa vacante, tenia que ser alsinista.

Sin embargo no creemos que el Sr. Gobernador cometa tan lamentable error.

Tenemos fé en su imparcialidad.

Almuerzo—El domingo pasado el Sr. Sarmiento obsequió con un espléndido almuerzo, en una isla de su propiedad situada en el Rio del Tigre, á trece jóvenes que se encontraban de paseo en esa localidad, con motivo de las regatas.

El señor Sarmiento ofreció á esos jóvenes una parte de la isla en donde podian construir una ó mas habitaciones para guardar los botes que les sirven para las carreras.

El Juramento—Para esta noche se anuncia en el teatro de la Victoria esta preciosa zarzuela, en cuyo desempeño tomarán parte las señoras Cuaranta y Pelaez y los señores Aragon, Saez, Carmona, Fernandez y otros.

Visto el buen éxito que obtuvo la compañia en la noche de su estreno, no dudamos que asistirá una numerosa concurrencia á la funcion de esta noche.

Peste en la campaña—De una manera alarmante se ha desarrollado la viruela en el partido de Merlo, causando algunas víctimas ya en esa poblacion.

A pedido de la Municipalidad de aquel partido la de esta ciudad ha remitido una cantidad de virus-vacinicus.

Frutas verdes—Sériamente llamamos la atencion de la autoridad respectiva sobre el abuso que se está cometiendo, en grande escala, espendiéndose fruta verde en los mercados y aun por las calles.

Creemos que los empleados que hay con este objeto debian ser mas activos en sus inspecciones.

Presos en libertad—Damos á continuacion la nómina de los individuos que por gracia puso en libertad el Superior Tribunal de Justicia en la visita de cárcel practicada al cerrarse el punto.

Son los siguientes—Laureano Bastias, Pedro Rossi, Francisco Leis, Federico Badie Jan Prúnipe, Fulgencio Monier, Santiago Ortiz, Rufino Alvarez, Francisco Campos, Angel Lauria, Pedro Echevarria, Cárlos Thompson, Juan Romero, Salvador Posse, Martin Caparcia, Agustin Acuña, Arturo Espadar, Pablo Bianqueti, Miguel Romero, Agustin Rivas, Felipe Carriso, José Gimenez, Donato Cacelo, Francisco Perez, Nicolás Patiño, Salomé Castro, Casimiro Giorchi, Emilio Yancero, Antonio Bougioruo, Luis Rossi, José de los Santos, Enrique Ferrari, Antonio Arce, Manuel Izquierdo, Angel Grasso, Alejandro Anastase, Diego Brown, Manuel Gonzalez, Ramon Cambra, Angel Pintos, Cárlos Braguer, Adrian Smith, Ventura Sequeiros, Miguel Iglesias, José Juanicó, Antonio Perez, Manuel Labrea, Domingo Celli, Antonio Alonzo, Rafael Rivas, Nicolás Mirales, Alejandro Braguer.

Clasificaciones—Hé aquí las del sábado 6 que no fueron publicadas:

Jurisprudencia 4° año—Distinguidos por unanimidad—Juan E. Serú, Indalecio Gomez, Roque Saenz Peña.

Distinguido por mayoria—Camilo Villagra, Tiburcio Gimenez, José Maria Rojas, Manuel J. Heredia.

Buenos por unanimidad—Cárlos Roballos, Juan Antonio Garcia de Cossio, Leopoldo Arteaga, Tomas J. Corro, Belisario Albarracin, Anacleto Gil, Baltazar Iramain, Jacinto S. Perez.

Buenos por mayoría—Miguel Gaudencio, José M. Cornaleras, German Aranda.

Ciencias exactas 1° año, Geometria descriptiva primer curso—Distinguidos por unanimidad—Luis Viglione, Julian Romero.

Distinguido por mayoria—Honorato Issouribehere.

Hé aquí las de ayer mártes:

—Jurisprudencia 4° año—Distinguidos por mayoria, José Dominguez, Antonio Alen.

Buenos por unanimidad—Carlos M. Arrotea, Moises Lucero, Agustin Videla Correa, Nicolas Masa.

Buenos por mayoria—Enrique Quintana, Manuel E. Ponce, Domingo Banas Mateu, Tristan Demaria.

3° Juriiprudencio—Distinguidos por unanimidad Hugo Bunge, Estanislao S. Zeballos.

Distinguidos por mayoria—Juan M. Terrero, Feliz Pisano, José M. Lozano, Miguel Esteves, Plácido Marin.

Buenos por mayoria—Anjel J. Carranza.

Ciencias exactas, álgebra complementaria 1° año—Distinguidos por mayoria—Honorato Issouribehere, Luis Viglione.

Curso preparatorio, distinguidos por unanimidad—Pedro Villafañe, Francisco Canale, Pastor Tapia, Manuel Guiñagú, Julio Vijiar, Pastor del Valle.

Distinguidos por mayoria—Miguel Velazquez, Federico Knoll, Florentino Ramorino.

Buenos por unanimidad—Augusto Ballarini.

Filosofia 1er. año—Distinguidos por mayoría—Eduardo Seneville, Carlos Alagon, Luis Medier.

Buenos por unanimidad—César Langhdneim, Pedro Martinez, Nicasio Etchepareborda, Luis Carcoba, César Medici, Claudio Benitez, Guillermo Vistiner, Juan Claverie, Marcos Gorostangu, Facundo Quiroga.

Buenos por mayoría—Juan M. Yanis, Liborio Musuera, Domingo Ezzeila, Jacinto Leguizamon, Santiago Fontana, Alejandro Ocampo, Joaquin Berraondo, Alejandro Heredia, Diego Gípso, Juan Z. Bossi, Manuel Pis.

Química 2° año—Distinguido por unanimidad con felicitacion de la mesa examinadora José Maria Maggi.

Dstinguidos por mayoria—Eduardo Mujica, José Juseli, Eduardo Peron.

Buenos por unanimidad—Jorge Lenkee, Fernando Becio, Paulino Fernandez, Miguel T. Sanchez.

Bueno por mayoria—Silvestre Rosende.

Matemáticas 2° año—Distinguidos por mayoria Severo Hernandez, Francisco Ibarra, Adriano Diaz.

Buenos—Mariano Quintana, Lúcas T. Bodanovieche, Juan J. Elía.

Buenos por mayoria—Eduardo Martinez, Eduardo Urioste.

Hay un censurado y un reprobado.

Matemática 1er. año—Distinguidos por unanimidad, Luis Drago, Salvador Curuchet.

Buenos por unanimidad—Ramon Rezabal, Héctor Elía, Martin Farran, Luís Gandulle, Nicolás Garcia.

Bueno—Alberto Langhenehin.

Buenos por mayoria—Eduardo Ferrari, Manuel Berdia.

Francés 2.° año—Distinguido por unanimidad—Luis Casareto.

Distinguidos por mayoria—Rómulo Ramirez, Guillermo Walher, Hugo Sotto, Enrique Mosquera.

Buenos por unanimidad—Francisco Bernal, Alfredo Paz, Anacleto Resta, Domingo Demaría, Juan Lacours.

Buenos—José Blanch, Eliseo Acuña, Julio Elanos Cheriff.

Buenos por mayoria—Eduardo Connor, Ramon Lupo, Máximo Casares, Francisco Monasterio.

Hay cinco censurados y un reprobado.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector deberán presentarse á rendir exámen los siguientes alumnos.

Jurisprudencia—Todos los alumnos del tercer año.

Ciencias exactas—Los alumnos de arquitectura.

Quimica segundo año—Los alumnos de la Universidad que aún no hayan rendido exámen.

Filosofia primer año—Los alumnos que faltan.

Matemáticas 2° año—Enrique Acebal, Pedro Acebal, Enrique Allende, Francisco Ayerza, Guillermo Galbrait, José Garsh, Emilio Igartua, Feliz Rivas, Alfonso Salterain, Saturnino Zamborain.

Matemáticae primer año—Luis Acuña, Jorge Willians, Feliz Linch, Enrique Linch, Miguel L. Meneses, José Gutierrez, Manuel Belgrano; Cárlos Castellanos.

Francés 2° año—Teodoro Fernandez, Eduardo Lefaret, Joaquin Baca, Gerardo Posse. Alfredo Fernandez, Alejandro Brit Rufino Landívar, José Palacios, Luis Bornengo Gregorio César, Luis Cárdenas, Agustin Drago, José Maria Frias, Guillermo Frias, Fernando Fernandez, Eduardo Leman, Martin Blaquier, Samuel Gache, Nicolás Garcia, Leon Saroqui, Pedro Luro, José Hilario Martinez, Ramon Toledo, Luis Goyena, Estevan Manverto.

El Secretario

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1873.

Bolsa de Comercio—En fondos públicos nacionales no se hizo ninguna operacion ni hubo vencimientos.

Se vendieron sesenta acciones del Banco Argentino, 50 á la par y 10 al 2 p.% de premio, todas al contado.

En cédulas hipotecarias las negociaciones fueron muy importantes y animadas, ascendiendo las ventas á la suma de 272600 pesos fuertes, no habiendo vencimientos.

Sus precios cerraron al contado al 84 1|4 p.% las de la série A. y al 34 3|4 para fin de mes.

Los empleados municipales—Estamos á 10 de Diciembre y aún no se les ha pagado á los empleados municipales sus haberes por el mes de Noviembre.

Fondos para hacer estos pagos existen en tesoreria.

El Presidente de la Municipalidad, creemos mas bien que se habrá olvidado por sus muchas atenciones.

Los diamantes de la Corona—Mañana se cantara en el teatro de Colon esta popular zarzuela.

Para el sábado próximo se anuncia el estreno de la en tres actos *Azon Visconti*, cuya música pertenece al célebre Arrieta.

Nos dicen que es preciosa.

Venta de terrenos—El rematador D. Guillermo F. Quirno, ha vendido el Domingo 7 un terreno situado en la calle de Santa-Fé, tasado en la cantidad de $ 75,970, por $ 92,680.

Comprador D. Fernando del Intento.

Pedro Ebbeke el Domingo 7 del corriente, en la estacion Lanús vendió ciento cuatro lotes á losl precios siguientes: desde seiscientos hasta mil trescientos cincuenta pesos moneda corriente e lote de 10 por 53.

Legislatura provincial—La Cámara de Diputados de la Provincia está citada paaa hoy á las dos de la tarde. para ocuparse del despacho de la Comision de Hacienda sobre mejoras en el Ferro-carril del Oeste y continuar la discusion del presupuesto para el año 1774.

La catástrofe de ayer—A continuacion publicamos el parte oficial del comisario Seguí sobre la desgracia ocurrida en la carpinteria mecánica del Retiro.

Por nuestra parte cumplimos con el deber de felicitar al señor Comisario en nombre de muchas personas testigos de su actividad y celo empleados para prestar muy importantes sorvicios:

Diciembre 9, de 1873.

Al señor Gefe de Policía D. Enrique O'Gorman.

A las 5 y media de la mañana de hoy, hizo esplosion la caldera de la máquina á vapor de la Carpinteria Mecánica del señor D. Emilio Landois, situada en la plaza del Retiro.

Fueron muertos en esa catástrofe el maquinista Dou Alfredo Doufour, y el fogonista D. José Videla.

Resultaron heridos levemente los oficiales Enrique Descalsi y Enrique Sinerd y el carrero Juan Borgo.

Se desplomaron tres piezas de la casa contigua á la carpinteria, hiriendo levemente los tirantes de una de ellas al individuo Pedro Bazan.

Los efectos de la esplosion son estraordinarios.

Un gran fragmento de la caldera fué á caer como á 200 varas de distancia, próximo á la calle de Santa Fé.

Se desplomó gran parte del edificio de la carpinteria; como dos varas del estremo superior de la chiminea de material, tres piezas de la casa contigua (Arenales 30)

Los alrededores de la carpinteria están cubiertos de material, maderas, fierros, etc etc.

El cadáver del maquinista fué encontrado como á 80 varas del sitio del siniestro.

El del fogonista no se ha encontrado todavia.

Se trabaja con actividad buscándolos entre los escombros.

El Sr. Landois no sabe á que atribuir la esplosion, pues dice que ayer fué probada la caldera haciéndola soportar 160 libras de presio

hidráulica, cuando en el acto del siniestro solo soportaba 60 y tantas libras.

No puede por el momento ese Sr. avaluar el monto de las pérdidas.

El cadáver del maquinista Doufour, prévio el reconocimiento del Dr. Garcia Fernandez, será sepultado por el Sr. Landois, el que efectuará igual operacion con el del foguista tan pronto aparezca.

Los heridos,—á quienes ofrecí remitir al Hospital, han preferido asistirse en sus domicilios.

El maquinista era francés viudo, como de cuarenta años.

El foguista italiano como de 35 años casado.

El oficial Descalzi y el carrero Boro son italianos,

El oficial Sinered es francés.

Pedro Bazan en argentino.

El auxilio que en el primer momento pedí al departamento me fué prestado con una prontitud digna de encomio.

La autoridad cumplió con su deber.

Dios guarde á V. S.

Juan Antonio Sequí

Telégramas de Montevideo—Ninguna llegada.

Sale el «Silex».

Cambio 51 5[8.

8,000 arrobas lana de 35 1[2 á 36 1[2.

Productos en calma.

Deuda interna, 64 % al contado 65 1[2 para fin del mes.

Fomento progreso, 43.

Id territorial 54.

Al Nacional

Miente, el Redactor del boletin palítico de dicho diario, cuando asegura ayer q' el inscriptor mitrista de la Catedral al Norte declaró en presencia del comandante Forest que la papeleta, de enrolamiento que presentaba un individuo del partido del Gral. Mitre era falsa, y miente con igual descaro cuando dice que en dicha parroquia tienen los alsinistas mayoría de 11 votos, pudiendo garantir que de los 765 inscriptos que hasta hoy tiene la Parroquia, el gran partido nacionalista triunfamos por una mayoría de 400 votos.

El Inscriptor Mitrista.
de la Catedral al Norte.

Chacabuco

El Juez de Paz D Celedonio Sosa

A consecuencia de los asesinatos oficiales que tuvieron lugar en Chacabuco el dia 25 del pasado, el Juez de Paz sustituto D. Sisto Cadelago y el oficial de la partida de policía D. Manuel Amaya, se encuentran en la Cárcel de Mercedes, mientras D. Celedonio Sosa, Juez propietario, ha quedado al frente de la administracion apareciendo así ageno á aquellos hechos sangrientos.

Quien se haya tomado interés en leer los documentos que han visto la luz pública y las relaciones de particulares al respecto, y haya tenido en vista la circunstancia de haber sido encarcelados Cadelago y Amaya, no se dará cuenta de la razon porque el Juez de Paz Sosa, verdadero responsable de aquella *matanza*, se esté burlando de la justicia, ostentando el poder para ejecutar mayores iniquidades aún.

Desde el dia 23, Cadelago no sustituia á Sosa porque este estuviera ausente, y es con esa fecha hasta el dia 25 en que Cadelago dió la órden, que se asegura existe en el proceso levantado por el Juez Dr. Benguria, de tomar *vivo ó muerto* al ciudadano D. Fidel Fernandez, por el delito de haber dado dos golpes de plano con un facon, á D. Paulino Ullua en medio de una ajitacion electoral,—mientras que ese mismo Juez de Paz Sosa y ese sustituto Cadelago no ejercieron su autoridad para averiguar quienes asesinaron á D. Cruz Pereira é hirieron á Bernabé Zárate la noche del 1° de Noviembre, vísperas de las elecciones municipales.

El Juez de Paz Sosa estaba en Chacabuco desde la tarde del 23, en que regresó de donde fué su establecimiento que se halla á 3 leguas del pueblo finjiéndose enfermo, y decimos finjiéndose por que así debe creerse, despues de su criminal conducta del dia 25.

Sosa vive frente á las oficinas del Juzgado, el oficial Amaya es su sobrino carnal, y nadie podrá considerarlo ignorante de esa orden bárbara, de que no hay ejemplo en Buenos Aires, desde la época del tirano Rosas, aun cuando hubiera de darse para capturar á los mas famosos criminales.

Una correspondencia de fecha 30 de Noviembre publicada en «La Política» dice poco mas ó menos, lo siguiente: *Lozano estuvo con el Juez de Paz Sosa, y este le exijió que le entregase á Fernandez, á lo que aquel contestó que no podia hacerlo &.*»

Véase, pues, como Sosa no ignoraba que Cadelago ordenaba al oficial Amaya que capturase *vivo ó muerto* á Fernandez, mucho mas cuando los vijilantes se armaban en el Juzgado de Paz, cuya puerta da frente á las ventanas de la habitacion de Sosa y familia, quienes cuando menos le avisarian del armamento, como sucedió á otros vecinos algo mas distantes, que dicen lo presenciaron.

Pero si todos los incidentes que dejamos demostrados no fueran bastantes para considerar á Sosa sabedor y por consecuencia cómplice del crimen, queda plenamente probado con su proceder acto contínuo á la carniceria.

Despues, inmediatamente despues á ese acto horrible, el Juez de Paz Sosa se pone á la cabeza de la misma partida que acababa de cometer tamaño atentado y llevando á su lado al sustituto Cadelago, á su sobrino el oficial Amaya y á veinte ó treinta particulares, entre los que iban alcaldes y tenientes alcaldes, todos armados hasta los dientes, se dirije á la fonda de Guarnalusse, una cuadra distante del Juzgado, donde se hallaban hospedados los Sres Baibiene y Bosch y accidentalmente el comandante Quirno.

Iba en mangas de camisa y poncho puesto, gritando como un energúmeno salvaje, haciéndole coro Cadelago Amaya, un Dominguez y otros; dirigiéndose insolentemente á aquellos señores, reclamándoles la entrega de Fernandez, muerto ya con siete balazos, exijiendo al comandante el auxilio de la fuerza pública en nombre de la ley, como si el comandante tuviera alguna fuerza á sus órdenes, sin comprenderse para que pretendia ser auxiliado, teniendo con él 40 hombres armados y los que reclamaba muertos ya y tendidos en el campo.

¿No iria el Juez de Paz Sosa, al frente de esa banda, para provocar un conflicto con los señores Baibiene y Bosch, á fin de completar el cuadro, que no muy distante presentaban Fidel Fernandez, Gregorio Narvaez, y no Baez como se le ha llamado?

Muy racional es suponerlo, y esto se corrobora por una circunstancia que debe llamar mucho la atencion de los que estén interesados en conocer estos acontecimientos horrendos.

Segun la nota del comandante Quirno, despues de haber presenciado en el cuartel al vigilante herido, «un alcalde Cano le habló algo al Juez Sosa, y entonces este dirijiéndose al comandante le dijo: *no quiero su G. N. porque los hombres que vd. me dé servirán para fusilarnos á nosotros, y dirijiéndose á los Alcaldes Cano y Moris les ordenó reunir cada uno 50 hombres etc.*

Estas palabras en boca de un Juez de Paz, dirijiéndose á un comandante de G. N. no demuestran otra cosa sino que ese Juez estaba poseido: que no estaba satisfecho con la sangre que habia corrido, que necesitaba mas y que buscaba pretestos.

Nos consta que el comandante Quirno tiene, desde mas de un año, depositadas todas las armas de la Comandancia en el Juzgado de Paz; q' Sosa el domingo 16 le exijió delante de varias personas que las retirase, á lo que el comandante se negó á pesar de las pretensiones del Juez, diciéndole Quirno en conclusion: páseme vd. una nota pidiéndome el retiro de las armas que lo haré inmediatamente; pero tenga entendido que en el acto daré cuenta al Gobierno. Sosa se calló entonces y metió violin en bolsa.

¿No serian estas pretensiones con el objeto de urdir alguna trama, que el Comandante tuvo la prevision de comprender y dejar burlada? Al ménos la sospecha no es infundada, segun los sucesos han venido despues.

Natural es suponer, que habiendo aparecido el Juez de Paz Sosa á la cabeza de los vigilantes y vecinos que queda relacionado, apareciese tambien siguiendo en el desempeño de sus funciones; pero no es así, es su sustituto Cadelago quien se dirije al Gobierno como Juez de Paz, dando parte á su modo de los acontecimientos; es decir, Sosa que debió averiguar como tuvieron lugar esos asesinatos; y encontrar responsable á Cadelago, como lo ha encontrado el Juez de Crímen Dr. Benguria, los dió por el contrario, como muy legales, lo que se comprende solamente, una vez que no quede la menor duda, que él es complice del crímen, que no ha tenido el coraje de afrontar, comprometiendo en él á su jóven sobrino, que mas tarde ha de pedirle cuenta de la triste y amarga situacion á que lo ha precipitado

Basta por hoy, hemos de seguir en este asunto, hasta que la justicia cumpla con su deber.

Correspondencia del Pilar

Pilar, Diciembre 5 de 1873.

Sr. Redactor de *La Nacion*:

A fin de no silenciar los hechos abusivos y escandalosos que por parte del Juez de Paz D. Agustin Nazarre, presenciamos en esta localidad, y para que todo el pueblo conozca el mérito de esta intidad política de nuevo cuño, vamos á ocuparnos de la terna formada para Juez de Paz, el estado del pueblo y otras cosas mas.

Como lo hemos repetido hasta el cansancio; el tiranuelo que se nos ha impuesto, tiene el mas decidido empeño en hacer una dictadura hereditaria, á cuyo efecto preparó de antemano la entrada de toda su familia en la Municipalidad.

La terna que acaba de formarse, nos demuestra la verdad de nuestro aserto de la manera mas formal.—Cualquier funcionario, cualquier ciudadano que no sea el Juez de Paz de aquí, habria rechazado por dignidad su reeleccion por el voto en mayoria de su familia, pero él no lo ha hecho, porque este es el resultado positivo que buscaba al elejir á *su hermano* y *su cuñado* para la Municipalidad.

Y es tan alto el desprecio que este funcionario tiene por la opinion pública y por el pueblo que tiene la desgracia de tenerlo en su seno, que no se ha limitado á hacerse reelejir;—no señor. Sépase que ha llevado su audacia y cinismo hasta dar su voto como una recompensa al municipal *cuñado* D. Julian Basabe.

Será posible q' el Gobierno mire con indiferencia estos hechos, y que permita que un individuo q' invoca su amistad para cohonestar sus abusos, venga á arrojarle á sus propias manos, el resultado de una falta que puede ser reprimida por él?

Será posible q' aun despues de aprobada la nueva constitucion, tolere el Gobierno que un individuo que debe cesar en su puesto por haber *causado impedimento* al elejir á su hermano y un cuñado, le venga en este mismo momento á presentar una terna en que se hace reelejir y elije él mismo á uno de su propia familia, sin embargo de tener impedimento por la ley?

El pueblo del Pilar no lo quiere al actual Juez de Paz, y jamas nos pasó por las mientes que llegara á ocupar tal puesto, y solo por él ha podido ser candidato su cuñado D. Julian.

Creemos que el Gobierno nos oirá por esta vez, pues de no hacerlo, su tolerancia para con el amigo, lo haria cómplice de un abuso de autoridad, abuso que daña profundamente los intereses morales y materiales de este pueblo tan abolidos por la omnipotente voluntad del Juez de Paz.

Tenga presente y no lo olvide el Gobierno, que la terna que se le presenta es contra la ley;—que el actual Juez de Paz no puede ser reelecto, ni aun legalmente puede continuar en su puesto, una vez promulgada la constitucion.

II

Este pueblo q' por un momento entrevió en la época del juzgado del Sr. Coinso, un movimiento benéfico de progreso, ha vuelto al mas espantoso retroceso, notándose la mas profunda division entre las familias. El Juez de Paz es un segundo Rosas ó Lopez del Paraguay;—todo el que no le sirve de instrumento para su ruines venganzas lo declara su enemigo y empieza la guerra de esterminio.

El Juez de Paz es enemigo del Sr. Cura, es enemigo del médico único del pueblo, es enemigo del boticario, es enemigo del escribano, y para concluir, es enemigo del pueblo todo á quien lo lleva á la mas completa ruina.

Lo espuesto, supo emos que dará idea bastante del personaje que tenemos en el juzgado. Mientras que en el año 72 se aumentó el comercio y nos vimos halagados por la afluencia de inmigracion, hoy hemos tenido que ver desaparecer numerosos vecinos laboriosos de esta poblacion.

Habrá pueblo mas desgraciado que este en nuestra campaña, en que es necesario emigrar para librarse de los torpes abusos del poder?

III

Todos, nacionales y estrangeros, hemos recibido con júbilo la noticia de haberse sancionado la nueva Constitucion, pues esperábamos ver realizado este hecho grandioso como única áncora de nuestra salvacion.

Agregadas las denuncias que por la prensa se hacian contra la conducta indigna del Juez de Paz D. Agustin Nazarre, que escitaban su hipócrita irascibilidad, una de las causas que mas influyeron para que cometiera el bárbaro atentado contra el escribano Acosta Cordoso, fué el haber este hecho público que por la Constitucion reformada el juez de paz debia cesar, pues eligiendo á *dos miembros de su familia* para la municipalidad, él mismo habia firmado su destitucion.

El bueno, honrado y laborioso juez de paz que esperaba no largar el juzgado jamás, se enfureció por esto, y ébrio de rabia lanzó sus esbirros revólvers en mano á asaltar en la plaza pública á un indefenso ciudadano

¿No se contaria con la resistencia de la persona tan injustamente ofendida, y en ese caso en un homicidio por segunda mano?

Mas de una vez lo hemos pensado—Pero en fin sea lo que fuere, eso lo ventilará el Juez del Crímen que reclama al Juez de Paz encausado para hacerle pagar su temeridad.

Tócale al gobierno ahora cumplir con su deber, y ya que hemos sido desoídos hasta el presente, hagámonos justicia una vez, cumpliendo con la ley.

No nos faltan aquí hombres que contarian con la opinion unánime del vecindario que desea verse libre del azote que le flajela hoy.

El Dr. Gamboa, D. Roque Cainzo, D. Bonifacio Huergo, D. Mateo Piñero, D. Diego Cruz y otros muchos vecinos acaudalados y de buena reputacion, es lo que necesitamos para recuperar las fuerzas perdidas por una ruínosa administracion.

Su Corresponsal.

ULTIMA HORA

Derrota completa de la vanguardia de Lopez Jordan

Paraná 9 de Diciembre á las 4 p. m.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial—Tengo el honor de participar á V. E. que hoy á las once del dia en el arroyo «Talita» hemos derrotado completamente la vanguardia de Jordan al mando de Carmelo Campos, compuesta de dos mil trescientos hombres, segun todos los datos que tengo en mi poder. Doscientos cincuenta muertos, entre ellos cincuenta infantes, el coronel Dolores Gonzalez (á) Palomo, el Comandante Montenegro y muchos oficiales. Ciento cuarenta y cinco prisioneros, tres estandartes todo el parque y mas de seiscientos caballos. Nuestras pérdidas son insignificantes: un oficial herido y cinco individuos de tropa. Como anuncié á V. E. en mi telégrama del 6, el Coronel Ayala estaba avanzado con la vanguardia y como no podíamos obtener datos ciertos en donde se encontraba el enemigo resolví hoy á las tres de la mañana ponerme en su busca. A las ocho tuve aviso de la vanguardia que una fuerza como de 300 á 400 hombres se encontraban á distancia de tres ó cuatro leguas de allí. Inmediatamente el Cnel. Ayala destacó al Comandante La Concha con el 7° y 5° de caballeria de linea, el 30 de Agosto de G. N. un escuadron de la Paz; y haciendo un gran rodeo llegaron al arroyo Talita.

La Concha dió aviso al Coronel Ayala que era toda la vanguardia enemiga con mas de dos mil hombres.

Ayala ordenó que la bateria, que él se ponia al trote en su apoyo; me lo comunicó y yo seguí de cerca el movimiento con el resto del ejército. El enemigo viendo el número reducido de nuestras fuerzas, trajo una carga por escalones, con tanto brio que llegó hasta 30 pasos. Recien entónces el valiente Comandante La Concha mandó sacar el sable y cargarlos. El enemigo dió la espalda y fué acuchillado hasta este punto en donde se han ahogado muchos. Es tan completa la derrota que puede asegurarse que muy pocos se reunirán al rebelde. A las 5 de la tarde estaba todo el ejército acampado en este punto. Diez y seis leguas hemos hecho en medio de montes, arroyos y pantanos.

Estoy pasando la artilleria y esta noche marcho sobre el rebelde que se hallaba á cuatro leguas de aquí; pero que no lo dudo á la fecha despues de la conclusion de sus vanguardsas irá huyendo. Grato me es Sr. Presidente recomendar la actividad y tino del Coronel Ayala y muy especialmente la serenidad y bravura del Comandante La Concha, de sus muy dignos compañeros de armas, Comandante Winter, Comandante Zapata, Mayores Rodriguez, Etchechesi, Castañer, Machado y todos los señores y tropa que tan dignamente han cumplido con su deber. Ahora solo me resta felicitar al Gobierno y muy particularmente a V. E.

M. de Gainza.
Ministro de la Guerra en campaña.

Arroyo Alcaraz.

El fraude plenamente probado

Sin tiempo ni espacio para mas, insertamos el acta que vá en seguida, y que debemos á la galanteria del redactor de «La Pampa».

El fraude de los alsinistas está probado.

Lea el pueblo:

Los abajo firmados declaramos que solicitado por D. Ricardo Bahia para que presenciásemos como el capitan Gregorio Albarracin le entregaba varias papeletas de falso enrrolamiento, hallándonos en el escritorio en que le recibió dicho Bahia en la casa baja calle de Bolivar 119 el Domingo 7 del corrsente á las 8 1[2 de la mañana, presenciámos que dicho Albarracin despues de cambiar algunas palabras con Bahia le hizo entrega de 10 papeletas del Regimiento número 6 del Batallon 1° y 2° compañias 1ª, 3ª, 4ª y de cazadores, firmadas por el mayor Francisco Uzal fechadas el 27 de Mayo último, con el sello del regimiento, siete de esos documentos numerados con el núm. 153 la de Pedro Rodriguez, 151 la de Antonio Ávila, 136 la de Adolfo Miranda, 143 la de José Meabe, 144 la de Antonio Portela, 135 la de José Rodriguez, 152 la de Benedicto Sosa teniendo fechas Agosto dos las de número 143 y 144 y las otras tres con las mismas firmas y sellos pero con la de Botet como comandante en vez de la de Bunge y con fecha de Mayo 27 la núm. 134 de Juan Miranda y 133 la de Pedro Gutierrez y con fecha 26 de Junio la núm 148 de Miguel Alvarez.

Despues de entregar las papeletas, Alvarracin se retiró inmediatamente, sieneo imposible prenderlo por la precipitacion con que salió, sin dar un escándalo en plena calle, y no habiendo encontrado oficial de servicio, ni vijilante en esa manzana ni en la próxima para prenderlo.

Para constancia del hecho firmamos esta en Buenos Aires á 7 de Diciembre de 1873 dejando rubricadas las diez papeletas en poder de Bahia, con la rúbricas de todos los presentes para evitar su alteracion.

Manuel Bilbao—Ezequiel N. Paz—Juan F. Achinelly—Enrique Bonifacio Mnnuel Amaya.

INTERIOR

Córdoba—En el Chañar cayó un rayo, el que fué á destrozar completamente una virgen que habia en el templo de esa localidad.

Nuestro cólega del «Progreso» dice:

La salubridad pública no es completamente buena.

Hay muchos enfermos en la ciudad y reinan las fiebres principalmente la fiebre tifoidea.

La mortalidad ha aumentado aunque no considerablemente.

con que se hostiliza á los vecinos mas respetables que no son del partido del Gobierno.

El revolver, el puñal ó el asesinato y la amenaza constante de las autoridades de la campaña para establecer el temor como recurso electoral en favor del Gobierno, hé ahí la única desgracia de la campaña, y de la que son responsables ante Dios y los hombres, los Sres. que están al frente del Gobierno.

Sin esta horrible tiranía ejercida por el Gobierno á nombre de la candidatura del Dr. Avellaneda, la campaña seria feliz.

Conforme al decreto del Gobierno Nacional, el de Córdoba ha nombrado una comision compuesta de los Sres D. Julio Fragueiro, D. Laurencio Vazquez y D. Augusto Lopez, para que recolecten los objetos que la provincia de Córdoba ha de mandar á la exposicion de Filadelfia.

¿Y conquibus et nostra, voces se instala esta Comision, con que se hacen los gastos indispensables siquiera para la recoleccion de estos objetos?

—Vamos á consignar con el mayor gusto una noticia.

Es el caso que hace algun tiempo, con motivo de cierta invasion de indios acaecida por Fraile Muerto, se consideró con bastantes probalidades, como víctima de los salvajes á un jóven de esta ciudad apellidado Zoraido Cabrera.

La familia de este hasta llegó á trasladarse al teatro de la invasion misma, en busca de algun despojo capaz de prestar al menos la autenticidad debida al justo dolor que ya sentia.

No halló indicio alguno del que buscaba, pero esta circunstancia, bien y como la absoluta carencia de noticias de parte de los gefes y comandantes de fronteras á quien se habia dirijido la familia del jóven Cabrera, todo ello vino á persuadirla mas y mas de la trágica muerte de este, concluyendo por vestir luto en consecuencia.

Bien pues, calculen nuestros apreciables lectores cual no habrá sido la alegria de esa familia, especialmente de la señora de Zoraido Cabrera, al recibir una carta de este fechada en las tolderias, donde se halla cautivo es verdad, pero al fin y al cabo vivo y sano.

De creer es que se practicarán ahora las mayores diligencias para ver de redimir al jóven cordobés.

—Por la escribania de hacienda se ha registrado un contrato para la esplotacion de las minas de Ojo de Agua.

Se cuenta con capital, y como brazos no faltarán, muy pronto darán comienzo los trabajos y pronto tambien se obtendrá ganancias, pues nos aseguran que el mineral es rico.

Han sido entregadas y colocadas en la casa de gobierno las urnas electorales que contendrán ó servirán de depósito de las boletas.

Son 22.

Están al bruto, es decir, la madera no ha recibido el mas lijero barniz.

Entre-Rios—Le «Democracie» de la Concepcion del Uruguay dice:

Por via de Concordia tenemos noticias de una nueva derrota de Loreto Gacia, el que ha llevado una sableada dada por una fuerza desprendida por el General Vedia de su ejército.

Loreto Garcia, Benito Benites y Facundo Moreira estaban campados cuando fueron sorprendidos, haciéndoseles tres muertos y doce prisioneros: se les lleva en persecucion, habiéndoseles quitado 1,500 caballos en buen estado.

Por vecinos venidos de Gená se sabe que habia allí dos heridos y se ignora si serán de los derrotados de Benito Benites y comparsa.

Tambien se tomaron arriba de Concordia dos botes conduciendo correspondencia y encomiendas del Estado Oriental para los ladrones jordanistas, con muchas cartas para Caraballo, en las que se le dice *que están prontos y que lo esperan.* Esto debe hacer abrir el ojo á los amigos de la vecina orilla.

—Ha habido nuevos saqueos en el pueblo del Tala por una partida de Mendieta, la que ha hecho allí su cuartel general de latrocinios, y á la que pronto pondrá coto el Ejército del Paraná.

—Partidas desprendidas del ejército del General Vedia han llegado hasta Villaguay y han regresado con veintisiete individuos que se han presentado y mas de trescientos magníficos caballos; estas partidas eran de los Regimientos de nuestro bravo amigo el patriota Coronel Velazquez.

Mendoza—Dice un cólega:—Dos de nuestros mas conocidos escribanos han tomado alojamiento desde hace algunos dias en la Penitenciaria.

Son acusados del delito de falsificacion de sellos.

A estar á lo que nos asegura un alto empleado de la majistratura, la falsificacion está probada, aunque parece fuera de duda que no son ellos los autores.

Un otro individuo, que tambien está preso, abusando de la confianza que depositaban en él, ha estado estendiendo en papel falso, documentos que aquellos firmaban como escribanos.

—Don Franklin Villanueva ha sido nombrado Camarista interino para llenar la vacante que dejó el doctor Albarracin, actual Juez Nacional de la seccion de esta provincia.

—El Gobierno de la provincia ha nombrado á los Sres. D. Fermin Correas, D. Elias Godoy y D, Jacinto Cuadros para examinar los archivos y formar la cuenta comprobada de los gastos que hizo la Provincia desde 1810 á 1825 en favor de la causa de la Independencia.

El 22 del pasado tuvo lugar una invasion de indios á la frontera San Mafael.

Ignoramos hasta este momento los detalles de este hecho vandálico, pero se asegura que los indios han conseguido arrebatar cuanto han encontrado en su escursion, formando un arreo de mas de quinientas cabezas de ganado vacuno y caballar.

En el botin que se llevan los indios ladrones se cuenta tambien una manada de yeguas del Sr. Fuensalida y algunas majadas de ovejas.

El gefe de la frontera, Comandante Recabarren, se ha visto en la impotencia de perseguir y escarmentar á los ladrones, lo que es bien sensible, por falta completa de elementos de movilidad.

Los movimientos de tropas de aquel punto orijinados por los acontecimientos que surjieron de la rebelion de Setiembre, dejaron nuestra frontera totalmente desprovista del principal elemento—caballos.

El Ministro de la Guerra, preocupado con los asuntos de Entre-Rios, no descuidará por mas tiempo, asi lo creemos, de proveer la urjente necesidad de colocar nuestra frontera en mejores condiciones de defensa.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

44ª Seccion extraordinaria de 20 de Noviembre de 1873

Presidencia del señor Bunge

Abierta la sesion con asistencia de los señores Municipales Presidente Bunge, Canard, Ferreira, Gowland (D), Meza, Nazar, Souza, Torres y Sounger se dió lectura y aprobó sin observacion el acta de la anterior.

El señor Meza hizo presente en seguida que no habiéndose aprobado la propuesta de Rodriguez para el servicio de la quema de basuras, por no haberse publicado los avisos de licitacion durante treinta dias, para ser lójica la Municipalidad debia anular las demas licitaciones que se hallan en igual caso, tales como la del empedrado de la Barranca del Retiro, macadam del Paseo Julio, algunas de las que las publicaciones se han hecho por pocos dias, ó en otro caso aprobar la propuesta mencionada en razon de haberse publicado el aviso por veinte y tres dias faltando muy pocos para completar el número de la ley, y procurando que en lo sucesivo se cumpla esta mas estrictamente.

El Sr. Presidente:—que los hechos á que se ha hecho referencia son de diferente naturaleza, uno consumado, otros no, siendo por lo mismo imposible aplicarles idéntica resolucion, debiendo tenerse presente respecto de las propuestas para la quema de basuras, que la Corporacion se reservó el derecho de no aceptar ninguna, si lo creia conveniente, no pudiendo los proponentes reclamar si ha hecho uso de él y finalmente que a adoptarse la indicacion de rescindir los contratos hechos, no puede prescindirse de las indemnizaciones.

El Sr. Meza: que la no aceptacion debe entenderse en caso de no ser admisibles, lo que no sucede en la de Rodriguez, que es ventajosa á juicio de la mayoría y que si no obstante esto ha sido desechado, debe hacerse otro tanto con las demas licitaciones, dejando la responsabilidad de las indemnizaciones á la Municipalidad que infringió la ley.

El Sr. Presidente: que en su opinion y segun resulta de la discusion, el juicio de la mayoría no es favorable á la propuesta de que se trata.

El Sr. Canard: que una violacion de la ley no autoriza otra, sino que una vez cometida una debe ponerse especial cuidado para no caer en sucesivas; que la anulacion de los contratos hechos vá á traer perjuicios que no habrá con que reparar, debiendo por lo mismo la Corporacion dejar sin efecto las licitaciones que no hayan tenido ejecucion y cuyos avisos no hayan sido publicados por treinta dias.

El Sr. Souza: que tratándose de hechos consumados, la Municipalidad rescindirá los contratos si lo considera conveniente, siendo los perjuicios á cargo de los Municipales que le prestaron su aprobacion contrariando la ley.

Siguióse todavia un cambio de observaciones sobre el particular despues del que el Sr. Meza manifestó que retiraba su indicacion ante lo espuesto por el Sr. Souza.

Leida la nota del Sr. Gefe de la Oficina de Impuestos, ofreciendo como su fiador á D. Ernesto Etchegaray, el Sr. Meza espuso que sin desconocer la honorabilidad de la persona propuesta, votaria contra la admision de la fianza, por no creerlo de bastante responsabilidad, pues es segun está informado empleado ó dependiente de una sociedad de comercio; que ese es su modo de pensar en este asunto, que la Municipalidad resolverá como estime conveniente salvando él su voto.

El Sr. Presidente: que el fiador propuesto quiso entregar los doscientos mil pesos en dinero efectivo, no admitiéndoselos por irrogarle un perjuicio innecesario privándole de la utilidad que puede sacar de esa cantidad, hoy que el interés se halla tan elevado: que ademas de eso, segun informes que tiene, á una honorabilidad reconocida, reune la de poseer algun capital propio.

El Sr. Canard: que ademas de la posicion que tiene en el comercio ó los negocios, posee un establecimiento de campo.

El Sr. Sousa: hizo indicacion que fué aceptada para que se postergara la consideracion de este asunto hasta despues del cuarto intermedio.

Despues de ligeras observaciones fué adoptado el dictámen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando la aprobacion de un proyecto del Sr. Presidente, disponiendo el adoquinado de varias calles de la ciudad, el que quedó sancionado definitivamente en los siguientes términos:

Art. 1.° Llámase á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao, desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la de Entre-Rios hasta la de Caseros y esta hasta unirla con la de Defensa y Corrales de Abasto al Oeste.

Art. 2.° Los propietarios con frente á dichas calles pagarán treinta pesos por vara cuadrada de adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Art. 3° Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el lecho de 15 centímetros de escombro por 5 centímetros de arena de la Banda Oriental.

Los adoquines que se empleen serán uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

Art. 4° El Ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

Art. 5° La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda, en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interes dos por ciento mas alto que el que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado, afectando á este servicio, tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto municipal, para empedrados públicos.

Art. 6° El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de noventa dias de aprobado el contrato, determinando el presidente de la Municipalidad, si lo tiene por conveniente, las calles en que haya de hacerse y tener lista cuando menos diez cuadras dentro de los 3 meses subsiguientes, debiendo quedar concluido el adoquinado de todo el trayecto dentro del término de 30 meses.

Art. 7° Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda si no gradualmente y de acuerdo con el artículo 5° debiendo solamente abonar el interes mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada, hasta su completa chancelacion.

Art. 8.° La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez q' el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de dos cuadras.

Art. 9.° La garantia por conservacion por parte del empresario durará dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato.

Art. 10 La licitacion se hará ante el consejo de Gobierno el 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.

Art. 11 La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si asi le conviniere.

Quedó acordado que la publicacion de los avisos tuviera lugar sin esperar la aprobacion del acta.

Quedó para ser considerado en la sesion próxima despues de volver á la sesion de higiene, integrada á este objeto con el Sr. Nazar, el proyecto presentado por el miembro de ella Sr. Meza, estableciendo las condiciones de licitacion para el servicio de la quema de las basuras.

Leida una nota de la Comision de Salubridad del Socorro, pidiendo no se le obligue á ocupar como Inspector á la persona designada al efecto por la Municipalidad, el Sr. Presidente espuso: que esa nota tenia su origen en otra que habia dirijido á la referida comision, ordenándole la admision del mencionado empleado, hasta tanto no se resolviera en su pedido para que se reforme la ordenanza sobre Comisiones de Salubridad en la parte referente al nombramiento de Inspectores.

El Sr. Canard: que las comisiones no tienen derecho á resistir las órdenes de la Municipalidad, sino á observarlas acatándolas, pues de otra manera se haria imposible una marcha regular: que el pensamiento de la Comision del Socorro no encontró eco en la reunion de las comisiones: que si ella no se conforma con el rol que tiene asignado á la par de las demas, su deber es renunciar como lo es dar cuenta si el Inspector nombrado no sirve, y no resiste su nombramiento y finalmente que debe contestársele que lo reciba inmediatamente y suspenda al Sub-Inspector plaza que no autoriza la ordenanza respectiva.

Dado lectura á la nota mencionada por el Sr. Presidente, el Sr. Canard manifestó que debia devolverse por irrespetuosa, agregando que aun cuando esté suscrita por el de la Comision, puede asegurar, pues le conoce, que no es su autor sino otra persona que se oculta tras él.

El Sr. Souza: que él no está conforme con la disposicion cuya derogacion se pide, pero que mientras esté en vigencia, debe ser acatado por todos: que no opina por la devolucion de la nota, porque ello no resuelve el punto, sino mas bien porque no se haga lugar al pedido si así se resuelve, haciéndose saber y apercibiéndose á la Comision por los términos en que está concebida.

El Sr. Canard, manifestó que se adheria á la indicacion anterior, debiendo ordenarse como habia propuesto el cese del Inspector.

Puesta así á votacion resultó afirmativa.

Despues de ligeras observaciones fué aprobado en general el proyecto del Sr. Canard, creando un «Instituto Industrial,» suspendiéndose para la sesion próxima, la discusion en particular.

Pasóse á un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. Municipales á sus puestos, el Sr. Presidente dió cuenta de que D. Antonio Susviela era acreedor de la Municipalidad por trabajos de empedrados, por la suma de cuarenta y ocho mil ochocientos veinte y cinco pesos en Bonos Municipales, segun el contrato respectivo, pero que no teniendo estos disponibles la Corporacion, pedia se le diera una letra á seis meses. lo que á sujuicio debia hacerse, pero sin interés, pues asi se compensaria el quebranto que tendria que esperimentar al vender los mencionados bonos.

Se acordó acceder al pedido.

El Sr. Bunge hizo indicacion para que esta resolucion se hiciera estensiva á todos los acreedores en igual caso.

Como se observára que era mas conveniente una determinacion para cada uno de ellos, pues las circunstancias podrian ser diferentes á cada momento, quedó dispuesto que se formára préviamente una relacion de todos los créditos en estas condiciones.

Entró despues á considerarse la fianza propuesta por el Gefe de la Oficina de Impuestos, opinando el Sr. Souza por el aplazamiento, en razon de no tener los datos necesarios para apreciarla.

El Sr. Presidente: que la Municipalidad puede resolver lo que estime conveniente, pero que el servicio exije que el empleado continúe desempeñando el puesto.

El Sr. Meza: que quiere que conste en caso de aplazamiento, que ha estado porqué se resuelva sobre la admision ó rechazo, en cumplimiento de lo que dispone la ordenanza.

El Sr. Nazar: que el empleado, en caso de aplazamiento, no puede continuar funcionando sino ser reemplazado interinamente por otro, como dispone la ordenanza.

El Sr. Presidente: que á este debe tambien exijirsele fiador.

El Sr. Nazar: que no, pues el solo obligado á presentarlo es el propietario.

El Sr. Souza: que retira su mocion y en la duda votará contra la admision de la fianza.

El Sr. Canard: que habia apoyado el aplazamiento para que los Sres. Municipales pudieran tomar informes acerca del fiador de los Sres. Senillosa, Llavallol y otros.

El Sr. Nazar: que una vez que se invocan esos testimonios, estará por la aceptacion de la fianza.

Puesta esta á votacion, despues de ligeras observaciones, fué admitida por mayoria.

El Sr. Meza: pidió se consignara en el acta que habia votado por la negativa.

Leido un proyecto de convenio entre varios propietarios y la Municipalidad, para la prolongacion de la calle de Pichincha entre las de Belgrano y Venezuela, el Sr. Meza espuso que además de ser la calle irregular, contraria lo dispuesto por la Municipalidad sobre el particular, siendo apoyado por el señor Bunge, quien agregó que el convenio se habia hecho sin la debida intervencion de la Seccion de Obras Públicas.

Los Sres. Presidente, Ferreyra y Nazar sostuvieron que era esta la única manera de cortar la cuestion, regularizando las calles y ajustándose á la delineacion dada por el Departamento Topográfico, con arreglo á la que se han construido ya varios edificios.

Despues de ligeras observaciones al respecto, se acordó aplazar la consideracion del asunto hasta la sesion próxima, debiendo entretanto, los Sres. Municipales examinar personalmente el terreno.

El Sr Meza: fundándose en que los avisos de licitacion para las publicaciones municipales y para la construccion de faroles no se habian publicado durante treinta dias y ademas en que el Consejo de Gobierno no habia sido presidido por el Sr. Presidente, de lo que se habia apercibido despues de firmadas las actas respectivas, razon por la que habia retirado su firma de ellas, hizo indicacion para que esas licitaciones quedáran sin efecto.

Varios Sres. Municipales observaron que el retiro de la firma era indebido, pues él no podia hacerla, síno con conocimiento de la Corporacion.

Como se suscitara con este motivo un diálogo entre varios señores Municipales, el señor Gowland espuso que la Seccion de Seguridad, á la que se le habia pasado la licitacion de los faroles hecha por el Consejo de Gobierno, se habia limitado á aconsejar la aprobacion de la propuesta mas baja.

Dióse en seguida por terminado el incidente, sin adoptar resolucion alguna.

El Sr. Presidente: hizo mocion despues, que fué aprobada, para que se autorizara á la Comision del Paseo de Julio para invertir en Bonos algunos otros gastos hasta la suma de sesenta mil pesos.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las once y cuarto de la noche, acordándose las resoluciones tomadas en ella se pusieran en ejecucion sin esperar la aprobacion del acta respectiva.

Rúbrica del señor Bresidente.

B. Llorente-
Secretario.

CAMPO NEUTRAL

Señor Director de «La Nacion».

Siendo de interés palpitante rogamos á vd. la publicacion de la adjunta lista, atencion que le agradecerán

Varios accionistas y comerciantes.

BANCO NACIONAL

Lista de los candidatos propuestos para directores de dicho Banco, los cuales deben ser nombrados por la Asamblea General, el dia 15 del corriente.

Es atribucion de la Asamblea General de accionistas el nombramiento de nuevos Directores que unidos con los tres que nombrará el Poder Ejecutivo Nacional, compondrán el Directorio definitivo del Banco Nacional (art. 26 de la ley de Creacion del Banco).

D. Juan Anchorena
« Mariano Casares
« Felipe Llavallol
« Félix Bernal
« Fermin Ortiz Basualdo
Dr. D. Cárlos Saavedra Zavaleta
« « Felipe Senillosa
« « Norberto de la Riestra
« Antonio Cambacerés.

Diciembre 6 de 1873.

Varios Accionistas y Comerciantes.

7pd7n5417

La Belleza femenina consiste en

Gran parte en la cabellera. Pelo ralo, aspero y seco es enteramente incompatible con la hermosura, y es el deber de cada mujer que quiera atraer, ó cautivar la admiracion del sexo opuesto, de hermosear sus cabellos tanto como le sea posible, si su frente está despojada, y la gloria de la mujer seca como las hojas en Otoño, todos sus otros encantos perderá su poder.

Evitad pues tan dolorosa consecuencia con el empleo de esta poderosa preparacion vejetal el Tónico Oriental para el cabello. Ha sido puesto á prueba en la América Tropical, y hace mucho tiempo que es en Cuba, Méjico, y la América Central un artículo necesario para el tocador.

Siendo especialmente adaptada para climas cálidos conserva el pelo suave, flexible, lustroso, abundante, y libre de caspa, y lo renueva cuando aparecen síntomas de decadencia.

El Comandante del 2° Batallon del tercer Regimiento

Como soldados del 2° Batallon del tercer Regimiento, estabámos interesados en que el Sr. Gobernador Acosta nombrase para mandar nuestro Batallon á un ciudadano ageno á la cuestion electoral actual, ó por lo menos, que no se le conociesen claramente sus afinidades políticas.

Esta ha sido pues, una de las razones por las cuales nos hemos abstenido intencionalmente de proponerle ó indicarle un candidato.

Pero, hoy, que el Sr. Coronel Agüero gefe del Regimiento despues de no haber podido conseguir el que el Gobierno nombrase Comandante á su sobrino, trabaja y se empeña porque sea nombrado un partidario del Dr. Alsina, nos creemos autorizados para romper el silencio y decir toda verdad.

El Sr. Coronel Agüero, á indicacion del Capitan mas nulo del Batallon se ha permitido proponer para Comandante al Capitan D. Desiderio Martinez.

Veamos ahora, quien es el Capitan Martinez.

Este Sr. es hoy nada menos, que el presidente del Club electoral «*Valentin Alsina*», recientemente formado por el Sr. Mendizabal, Viera y varios otros.

Bueno es tambien hacer notar aquí, que antes que el Sr. Coronel propusiese al Capitan Martinez, la mayoria de los oficiales del cuerpo, habian propuesto al ayudante mayor del mismo D. Manuel T. Posadas.

Creemos que le será fácil comprender al Sr. Gobernador, que, si el Sr. Martinez fuese mas inteligente ó gozase de mas simpatias entre sus compañeros de armas que el Sr. Posadas, lo hubiesen propuesto á él con preferencia.

El Sr. Coronel Agüero, no tiene mas motivos para recomendar al Capitan Martinez, que el saber que este caballero pertenece en cuerpo y alma al partido que trabaja por la candidatura del Dr. Alsina, y por las referencias que de su saber é inteligencia le ha hecho el capitan mas nulo del Batalion, y que pertenece al mismo partido.

¿Son estas razones poderosas para que el Sr. Acosta desaire á los dignos oficiales que le pidieron nombrase al ayudante mayor D. Manuel Posadas?

¿Puede con justicia desairar á los que despues de cinco años de campaña, y de sacrificios por la patria se le presentan por primera vez solicitando una gracia que tiene hasta el mérito de no ser para ellos?

De ninguna manera.

Los oficiales del 2° Batallon conocen mas que el Sr. Coronel Agüero, al Sr. Posadas y al Sr. Martinez, y cuando ellos prefieren al primero es una prueba evidente de que le reconocen mejores cualidades.

Esto no tiene réplica.

No se deje engañar el Sr. Acosta!

El Sr. Coronel Agüero propone al Capitan Martinez nada mas que por habérselo pedido un capitan alsinista.

Tenga presente, que el nombramiento del Capitan Martinez, compromete sériamente su imparcialidad.

Tenga presente, que el Capitan Martinez es el presidente del Club «*Valentin Alsina*» formado con el único objeto de adquirir la comandancia.

El jóven Posadas no está afiliado á partido alguno; ni figura en ningun Club ni centro político, y su nombramiento importaria la mas clara imparcialidad por parte del Gobierno.

Ya que el Sr. Acosta se empeña en desairar á los oficiales del batallon mas interesados en el nombramiento del gefe del cuerpo que el Sr. Coronel Agüero, ahí está el Capitan Serante mil veces mas capaz que el Capitan Martinez.

En fin el que manda manda.

Pero la verdad es una, y es que el Capitan Martinez, no tiene simpatias entre sus mismos compañeros.

Esta afirmacion queda perfectamente evidenciada.

Allá veremos.

Lo que sea, sonará.

Varios soldados del Batallon.

SECCION ELECTORAL

Ley de Elecciones

PERMANENTE

Art. 7.° No podrán inscribirse en el Registro Cívico, los menores de 17 años, los dementes, los sordos, mudos, que no sepan leer ni escribir, los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos de tropa de línea, los jendarmes de Policía, y los que debiendó estar enrolados en la Guardia Nacional no lo estuviesen.

Art. 25. «Las boletas de sufragio se entregarán «al presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de su presentacion y las «depositará en una urna que al efecto estará «colocada sobre una mesa, despues de haber hecho inscribir en un registro, que se llevará por «duplicado, el nombre del elector, el número de «su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número «de órden de la boleta de su sufragio.»

Art. 55. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscrito en mas de una seccion electoral, ó vote ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con una multa de cien pesos fuertes ó quince dias de prision.

Art. 56. Todo acto de coaccion ejercido sobre los sufragantes por Gefes militares al mando de fuerzas, comandantes de milicias, jueces de paz ó cualesquiera otros funcionarios públicos, nacionales ó provinciales, para obligarlos á votar ó impedirles de hacerlo libremente, será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno ó cinco meses.

Art. 60. No podrán sufragar los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilizada.

Club Constitucional

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " Daniel M. Cazon.
Tesorero " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

Vocales—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortencio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalia, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacarsis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elia, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, ufinRo de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr D. Norberto Quirno Costa
Vice id D. Juan José Lanusse
Secretario D. Ernesto R. Landívar
D. Florencio Cantilo
Tesorero D. Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredia, Eduardo R Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch Adolfo Dávila, José D C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florencio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Baya, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich, Dr. D. Adolfo Rawson, Nemecio Rojo, Dr. D. Diego Gonzalez, Tomás S. G. Armstrong, Dr. D. Luis Beláustegui, Antonio Balleto, Alejandro Sivori, Alejo Nevares, Cárlos A. Paz, Albano Honores, Ramon Burzaco, Mariano N. Rodridrez, Juan M. Corvalan, Mariano Alfaro, Enrique Bonifecid, Avelardo Vilgré, Ricardo Marcó del Pont, Juan Rivera, Manuel Rojos, Dr. D. Enrique Alvrracin. José A. Monez Ruiz, Anselmo M. Rojo, Temistocles G. Carrizo, Casiano Paunero, Cárlos A. Mayol, Miguel Salas, Juan A. Sta. Coloma, Ezequiel M. Pader.

Club Libertad (Primitivo)

COMISION DIRECTIVA

Presidente
D. Demetrio Rodriguez
Vice-Presidente
D. Cárlos Monnet
Secretarios
D. Delfin Huergo (hijo)
D. Miguel Garcia Fernandez
Tesorero
Dr. D. Bonifacio Lastra

Vocales—D. Adrian Velar, Felipe Palmarini, Emiliano Celeri, Arturo Deagustini, Benito Gonzalez, Manuel Sabilbaso, Gil Rodriguez, Federico Gomez Molina, Pedro Bourel, Francisco Bourel.

La Comision del Club Libertad (Primitivo) se reune todos los dias en su local calle del Temple núm. 87, á donde se invitan á todas las personas que quieran pertenecer á él y que no se eneuentren adcriptos en otros clubs.

La Comision.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galverini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« « José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva de este Club se reune todos los Mártes y Juéves en la calle de Artes núm. 378.

Los Secretarios.

Club «General Hornos»

Presidente—Remijio Prado
Vice-Presidente—Francisco Plores
Tesorero—Juan Prado
Secretario—Francisco Guzman.

Vocales—Agustin Gonzalez, Miguel Prado Cosme Torres, Juan Silva, Joaquin Suarez, José Relle, Diego Sanchez, Tomás Lorea, Juan Gay, Benito Pico, Ignacio Ferreira, José Palacio Areufemio Jelve, Juan Bires, Antonio Silva Candido Ferreira, Pedro Rondan, José Balcada.

Club General Garibaldi

Presidente—Juan Bosch.
Vice-id—Julian Lafuente.
Tesorero—Teniente Coronel Rafael Bosch
Secretarios—Manuel Siniestre, Bernardo Guimaraes.

Vocales—Pedro Aguirre, Pablo Becari, Jorge Ferreira, Gregorio Delgao, Emilio Bustos, Romero Ferrari, Apolinario Bustos, Renaldo Sosa, José Aguilar, José Baltazar Arturo de la Serna, Pedro Solar, Pedro Iriarte, Pedro Moysa, Francisco Seguí, Alejandro Guesalaga, Juan Delloro, José Ferreira, Sebastian Casares, Joaquin Riestra, Daniel Cruz, Juan Bertora, Juan Cruz Almandos, Estanislado Perez, N. Mantanes, Francisco Quiros, Diego Manso, José A. Rodriguez-German Vega, Chery Mallot.

La Comision Directiva se reune todas las noche, en la calle de Cuyo 361.

Reunion general los Lúnes y Viérnes en el mismo local.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Preseidente Casíldo G. Thompon.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Ruví
Secretarios « Feliciano Pestaña
« « Pastor Reyna
« « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del general Mitre, para la presidencia de la República.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epitanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel, Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N. Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Ba ante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave, Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas. Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « « Benjamin Valdés
Tesorero « José A. Chavarria
Secretario « Nicolás Arias
« « « Arístides Lopez
« « « Custodio Lopez

Vocales—Rafael Figueroa, Martin Gauna, José Figueroa, Dr. Manuel Serrey, Florencio Peralta, Salustio Lacroix, Ladislao Lavin, Félix Saravia, Manuel A. Ovejero, José T. Correa, Dauvid Apatié, Benigno Castro, Federico Lavin, Rafael Figueroa, Emilio Araoz, Aurelio Araoz, Claudio Ortiz, Serapio de la Cuesta, Desiderio Zapata, Wenceslao Gorriti, Mariano Laspiur, Justino Valdés, Napoleon Peña, Federico Urbano, Rafael Soto, Belisario Zigaran, Belisario Lopez, Washington Correa, Diójenes Torres, Adolfo Ravens, Jenaro Corte.

COMISIONES

1.ª *Seccion*—Presidente, Mariano Torena. *Vocales*—Mariano Gonzalbez, Rafael Varela, Patricio Sanchez, Hermenejildo Reinaga.

2ª *Seccion*—Prosidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azula.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
» « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA.

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Clpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Pafico Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cluelo.

Comisiones Parroquiales

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José María Frias, José Castro, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florentino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambill José M. Saborido, Anselmo Coulin, Salustiano Nazarre, Julio Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Alverto Fludson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusevio, Ramos, Balentin Sanches. Antonio Pole, Luis Herrera, Juan Sanches, Félix Salusto, Demetrio Piñero.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1[2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

San Miguel—Presidente Dr. D Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Ruffino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1° Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo. Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario O, landini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Diciembre 9 de 1873.

Las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p %. de renta anual y 1 p %. de amortisacion trimestral, siguen completamente paralizadas, no habiendose anotado ninguna operacion apesar de haberse presentado algunos compradores por pequeñas cantidades, pero no hubo vendedor,

No hubo vencimientos.

El an pasado cerraron los precios al 80 1[2 al contado

CEDULAS HIPOTECARIAS

Las operaciones fueron bastante importantes en esos titulos y la rueda fué en el último cuarto de hora bastante animada. No hubo vencimientos en estos titulos-

Las ventas anotadas ascendienron á 288,600 ps. ftes de la serie A. del 8 p %. anual y 2 p %. de amortisacion trimestral. á precio 1[8 p %, mas elevado que los del Sábado y con tendencia de suba segun el detalle siguiente:

Al contado		4,800	al	84	¼
Id	id	1,000	al	«	«
Diciembre	10	4,000	al	«	«
Id	12	3,000	al	«	[illegible]
Id	13	10,000	al	«	⅛
Id	15	10,000	al	«	¼
Id	id	10,000	al	«	⅛
Id	id	5,000	al	«	«
Diciembre	31	15,000	al	«	1[4
Id	id	10,000	al	«	⅜
Id	id	5,000	al	«	1[2
Id	id	1,000	al	«	»
Id	id	1,000	al	«	«
Id	id	1,000	al	«	«
Id	id	1,000	al	«	«
Id	id	1,000	al	«	«
Id	id	60,000	al	«	⅝
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	5,000	al	«	«
Id	id	5,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	5,000	al	«	¾
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	«
Enero	31	10,000	al	85	⅜

Despues de hora no se hicieron sino operaciones insignificantes y que no cambian las condiciones del mercado.

BANCO ARGENTINO

Se realizaron en esos titulos las dos operaciones siguientes que pueden dar una idea de la mejora de nuestro mercado.

Al contado 50 Acciones á la par.
« 10 « al 2 p %. premio

FRUTOS DEL PAIS

Sala comercial del Mercado Constitucion

Las transacciones dan el resultado siguiente:

Lanas

Se han vendido mezclas, mestizas y finas, de acuerdo con su clase etc. etc. á pesos 62, 67, 70, 74, 75 1[2, 78, 79, 80, 81 y 85 arrobas.

Cueros vacunos secos

Campo, segun condiciones, á pesos 160, 165, 167, 170 y 172 pesada.
Una partida clase superior, obtuvo pesos 174.

Pieles lanares

Matadero 25 á 27 1[2 rls. lib.
Campo 23 á 25 id id.
Id por docena $ 165 á 255 docena.
Corderitos $ 7 á 8 id.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 13 1[2 rls. fts.
Id id campo $ 39 á 41.
Pisado id id 26 1[2 á 28.
En panzas 37 á 38.

Nutria

Pequeños lotes $ 4 1[2 lib.

Pluma

En depósito, segun clase $ 42 á 55 lib.

Venados

Id id á $ 102 doc.

Cereales

Trigos, segun su clase, desde $ 155 á 170 fga.
Nuevos, id id id 190 á 200 id.
Maiz, id id id 42 á 56 id.
Cebada, id id id 40 á 45 id.
Harina flor de vapor 33 á 34 arb.

NOTA—Algunas de las transacciones que mencionamos fueron hechas al contado y los frutos entregados hoy.

En este caso, se halla una partida de 2500 cueros vacunos secos, vendidos por los señores Bellocq hermanos.

Vendióse hoy otra de 2000 por pesos 173 pes.

El señor Otero, rehuso este precio por una partida de 1500.

Quedan en la Estacion Buenos Aires y en la Plaza Constitucion, buenas lanas sin venderse.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Arning 20 bols. arroz.
Fernandez 8 caj. dulce de guayaba.
Cibils, 20 bult. yerba paraguaya
Bengaole, 50 bcas. azucar terciada.
Koenig, 20 cjs. higos secos.
Terrero, 200 fanegas sal.
J. Valle 500 cjs fideos.
Ledesma 50 doz. baldes de madera, 50 juegos tinas de id.
Scool 7 cjs chocolate menier.

BEBIDAS

Powell, 20 cjs cebeza.
Storni 40 id vermut, 210 id vino dulce.
Deesyen 10 cjs cigarros alemanes.
Dilleman 4 id id id.
Zumaran 6 papel blanco.
Peters 24[3 aguardiente.
Rocha 122 cjs vino oporto.
B. Meyer 50 frasq. ginebra.
R. Vega 30 cjs vino jeres.
Davenport 35 canastos loza.
Llavallol 2[2 pip. vino.
Alemany 1 cjn. habanillos.
Braga 14 pip. caña.
Atarch. 250 bcas. cerveza, 1 cjn pipas Españolas.
Escalada 12 cjs cigaros paraguayos.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Rodes 2 cjs apartos gaseosos. 1 id medicinas sutidas
Rovers 1500 cjs kerosene 100 id agua raz.
Rooke 14 cjs vino de diquina, 6 id de naranja, 6 id de framluesas 12 id de lanes y groselas.
G. Muyer 2 id gelatma 2 id mndicinas surtidas 30 cjs frascos para botica, 1 cjn espoujas 1 bca. agua raz 2 id varias medicinas y flores.
Lochore 62 tambor. aceite linaza 16 casc. pintura 2 cjs pastillas de menta 2 id id goma.
Gormonilhon 40000 Kil. yeso en piedra.
Peters hnos. 122 cuñetes pintura comun.
Alemany 2 cjs papel de color 6 hilo para botica.
M. Kehinic 100 cjs. agua raz.

MERCERIA

Pietranera 4 cjs fosforos de cera.
C. Somma 4 id merceria.
Luders 1 cjn extractos 5 id mazíforas 1 id abanicos.
Senet 2 cjs moños para zapatos.
G. Baige 10 cjs jabones Widson.
Bemberg 1 id papel de cartas.
J. L. Perety 4 cjs merceria.
Massott 1 id id.
Bose hos. 1 id id.
Schulte 5 cjs úle imitacion marroquin 2 id tinta en tarritos.
S. Horner 2 id extractos.
Furt 4 id merceria.
Storni 2 id lamparas kerosene.
Estevenet 5 cjs jaulas de alambre.
Jacov 8 id merceria.

CONFECCIONES

Formentin 3 cjs sombreros de paja.
J. Calsa 5 id ropa hecha,
Ambrosetti 3 id sombreros de paja.
J. Bollo 1 id botitas para niñas 1 id botines para Sras.
H. Sanchez 2 cjs racos casimir.
Blagden 1 id trajes id para hombres.
Mantels 1 id botines para señoras.
B Galup 1 cjn sombreros de paños.
Puy 4 id camisas percal, y 1[2 hilo.
Mantels 2 id botitas para niñas.
Massot 10 fardos pantalones brin sacos y chalecos.
Ambrosetti 1 cjn camisas percal.
P. M. Moreno 2 id sombreros.
Jonas 5 id zapatillas 7 id zapatos de prunela.
J. Barra 1 cjn ropa de uso.
J. C. Sanchez 3 camisas 1[2 hilo.
Fontana 1 id ropa surtida.
Bianqui 1 id camisas surtsda.

ARTICULOS INGLESES

Dupuy 3 cjs tripe surtido.
Larbaleslin 1 id carpetas y mantas.
Turcher 1 cjn brin de algodon 1 id generos mescla.
Tels 1 id id id.
F. Mañe 1 id pañuelos de algodon.
Graham 4 cjs coco para forro.

ART. FRANCESES Y ALEMANES.

Ferber 1 cjn brin mescla.
Llason 5 id medias algodon surtidas 2 id colchas id, 2 id corbatas 1 id tiras y embutidos bordados
Koenig 1 cjn medias de algodon.
M. Somma 2 cjs cortes casimir.
J. C. Sanchez 1 id media crudas.
Burgos 1 cjn corbatas de seda y pañuelos de hilo.
Peretti Calman 1 id ropa de lana y seda.
Ziegler 3 telas para ponchos.
Senet 2 id casimir de lana.
Llason 2 id pañuelos rebozo de merino 1 id colchas de algodon.

FERRETERIA

F. C. del Sud 28,863 durmientes y cuñas 729 reiles.
Drisdale 8 cjs palmatonas,
Roncorini 34 bult. piola surtida.
Drisdale 50,800 kil. carbon de fragua 7 cjs palas, 3000 atad. pliyer 3 id varios articulos de ferreteria.
Thomas 1 máquina y 4 piedras,
Ferrary 2 cjs art. para máquinas.

VAPORES

Mañana para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

Mañana para el Salto y y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Mañana para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1[2 de la tarde el «Villa del Salto»

Sábado para el Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

Sábado para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor «Rio Uruguay»

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios arga, pasageros y encomiendas á las 10 de las mañana el «Cisne.»

Agentes A. Mattio Piera, Cangallo—30

Mensagerías fluviales

Nuevo itinerario—Desde el Miércoles 10 de Diciembre empezará á regir el nuevo itinerario de verano del hermoso y cómodo vapor inglés «Saturno; hasta nuevo aviso: Es como sigue:

Para Montevideo todos los dias Miércoles y Viernes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y puertos intermedios todos los domingos á las 10 de la mañana.

Miércoles para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Silex.

Viérnes para el Rosario, Paraná y escalas á las 9-45 de la magana del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la Laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

Agencia Reconquista 99 y 99 1[2

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata

El vapor Guaraní—Saldrá para la Asuncion y escalas el Miércoles 10 de Diciembre. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agencia Cuyo 24.

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra de Kratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por la de—

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-carril del Oeste. La localidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma cracra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco, saludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagad ero en doce mensualides iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de cien mil inmigrantes, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra?

Planos, pormenores, &. en el escritoio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Cuarta funcion extraordinaria, para el juéves 11 de Diciembre de 1873

Se pondrá en escena la siampre aplaudida zarzuela en 3 actos:

Los diamantes de la Córona

A las 8 y media.

Precios de las localidades

Palcos	150 $
Idem de cazuela	100 «
Tertulias de balcon	30 «
Tertulias altas y de orquesta	25 «
Lunetas	20 «
Cazuela	10 «
Entrada general	20 «
Entrada de cazuela	10 «
Medias entradas	10 «
Entrada al paraiso	15 «

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Grandiosa funcion para el juéves 11 de Diciembre de 1873, á beneficio del primer actor D. José Garcia Delgado.

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena el gran drama en un prólogo y tres actos, titulado:

Los Prusianos en la Lorena

En el cual toma parte toda la compañia.

Terminando con la muy aplaudida peti-pieza, titulada:

Marinos en tierra

A las 8 y media.

Avisos

El dia lúnes 8 del corriente mes ha entrado un caballo picaso con las dos patas blancas de atras, la persona que se le ha perdido puede dirijirse á la caballeriza de José Maria Adoue núm. 159, entre las de Maipú y Esmeralda, pagando la mantencion y los avisos.
5433-3p-d10

Ama de leche se necesita en la calle de Méjico núm. 284.
5427 3p-d10

Colegio San Martin
Los exámenes anuales empezarán el miércoles 10 del corriente. La distribucion de premios tendrá lugar despues de las vacaciones. Los directores: Roberto Hempel, Carlos Jausen, Gusiavo Rodirguez.
5426.3p-d10

Cocinero para las Lomas de Zamora se necesita uno bueno, ocurrir calle del Perú 92 y 94, de 9 á 4.
5439-3p-d10

Quintero y jardinero
Se necesita uno bueno para las Lomas de Zamora escdsado se presente sin buenas recomendaciones, ocurrir calle del Perú 92 y 84, de 9 á 4.
5440-3p-d10

Se alquilan 2 hermosas piezas, 1 sala á la calle y un aposento, amuebladas y con existencia juntas ó separadas, Florida 295, tramway á la puerta.
5422-3p-d10

A los estancieros un jóven con buenas recomendaciones desea colocarse en un establecimiento de campo, ocurra á la calle San Martin 116 1[2.
5435 3p-d10

Al comercio Garnaud Fréres participan al comercio que han trasladado su escritorio de la calle Rivadavia núm. 259, ó la de Victoria 361.
5442-4p-d10

Se vende la casa calle del Cerritos núm. 273, tiene 12 varas de frente por 35 de fondo, para tratar de 9 á 1 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.
5443-15p-d10

Se alquila una hermosa casa de recreo al sud de la ciudad propia para una familia de gusto y aparente para un colejio por sus comodidades ocurrir á la calle San José 614, frente al paseo 29 de Noviembre
5453-3p-d10

Oficial pastelero se necesita uno que epa desempeñar, Tucuman 245, darán razon.
5393-3p-3p-d6

Ezequiel A. Pereyra
Hatrasladado su estudio á sudomicilio calle Tucuman núm. 166.
4728-80p-28.

Escuelas municipales
Se están pagando los sueldos de los preceptores de estas escuelas, por Setiembre último.

Se vende la fábrica francesa de perfumeria, calle Piedad 364, ocurrir allí.
5293-15p-n30

Dependiente Para tienda. Se precisa Victoria 226.
5266-8p-n29.

Adoquinado y empedrado comun para calles entradas á corralones, caballerizas &., á preios módicos. El que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm. 977, confiteria.
4559-40p-o19

Se ruega á las personas que tenian algunas cuentas con el finado profesor de música D. Casildo Thompson, tengan la bondad de pasar á abonarlas á la calle de Tucuman núm. 301.
5345-8p-d3 Sabina S. de Thompson.

Al comercio La casa P. Burgo y Ca., se ha trasladado á la calle Cangallo núm. 107.
5298 5p-d2

La fábrica de Talabarteria y Lomilleria y el Almacen de Zuela de Juan Videla, calle de la Victoria números 391 al 395, se ha trasladado al frente, bajo los números 520 y 522.
5382-6p-d5.

Panaderia Se necesita alquilar una, ó algana casa que tenga uno ó mas hornos, para establecer una fábrica de galletitas.
Dirijirse, con pormenores á este diario.
5384-d5-6p.

Almacen se alquila uno grande con varias piezas mucho fondo y demas comodidades Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, para verla ocúrrase á la sombrereria del lado.
5408-3p-d7

Houblon [Lúpulo] de Alsacia 1ra. clase, se venden algvnos cajones; para tratar ocurrir calle Cangallo 199.
5272-15p-n29

Ya llegó de europa la 3ª edicion de la preciosa habanera y el nuevo wals del Sr. Relandone sobre motivos de Ruy Blas, como tambien otras de sus composiciones las cuales se hallan en venta en todos los almacenes de música.
5412-3p-d7

Gaceta de Buenos Aires desde 1810 hasta 1821 200 $, coleccion de documentos relativos al descubrimiento, conquista y colonizacion de las posesiones españolas en América y Occionia 8 tomos 40 ps., cuestion San Juan 10 ps.. Potosí 103.
5398-3p-d6

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Saturnina Garcia de Prat para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.
5403-d6-8p José Ignacio Robles.

Importante Los abajo firmados informan al comercio que han comprado al Sr. D. Joaquin Ariagno la casa de aparatos eléctricos calle Maipú 29, y que han tomado posesion desde el 5 de Diciembre de 1873. Todas las reclamaciones que concierne la casa, anterior hasta esta fecha estarán dirijidas al Sr. D. Joaquin Ariagno, calle de Cuyo 589.
G. Castellini.
5407-3p-d7 C. Petit.

Constitucion de la Nacion Argentina 2 pesos, Constitucion de la Confederacion Argentina y Constituciones particulares de las provincias que la forman 5, El Juicio para jurados por Gonzalez 5, Registro Nacional 15, Registro Estad[illegible] 15, El año, archizo americano 5, Bozquej Histo ico por E. Estrada 5, Bases y puntos de partido para la organizacion política de la República Argentina por Alberdi 5, Condiciones de la Union y Consolidacion de la República Argentina 2, Documentos relativos á obras del puerto de Buenos Aires 10, Potosí 103.
5456-8p-d10

Fresno roble, pople, guindo, nogal berche, pino fino, umbrales y piernas de algarrobo, se está rccibiendo en el corralon de Cárlos M. Rojas. Rivadavia núm. 835 entre Ayacucho y Junin.
p01 5119 n2

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran de esperar su parto en tranquilidad, se encuentran en una casa de partera toda la comodidad y direccion, Elisebeth Charles, calle Charcas núm. 298.
5995-30-n13

Cazon, Ortiz Herrera
y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades, despacho de aduana y fletamento de buques, id asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 37 (altos), Buenos Aires.
5406-30p-d7

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Francisca Delgado, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.
5351-d4-30p L. M. Gonzalez.

Joseph Charlier Ha transferido su domicilio calle Entre-Rios núm. 118, entre Belgrano y Moreno. Las personas aflijidas de dolores reumaticos y que viven fuera de la provincia de Buenos Aires, como Montevideo, Rio Janeiro ú ultramar pueden pedirlo su uuevo modo de tratamiento, 500 curas desde tres años son la mejor garantia de su eficacidad.
5414-3p-d7

Tribunal de comercio
Durante la feria, mi oficina permanecerá abierta los dias de trabajo desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, á fin de recibir y entregar las letras y pagarés que se me traigan á protestar, así como otras clases de escrituras—Oficina Perú 120, Tribunal de Comercio.
5391-5p-d6 A. R. Terry.

Seminario Anglo-Argentino de Caballito. Los exámenes anuales empiezan el mártes 9 del corriente continuarán diariamente desde las 9 hasta las 4. Se invita á integrar la mesa examidora á los padres de familia y demas personas que toman interes en la educacion. La distribucion de premios tendrá lugar el mártes 23 á las 7 1[2 de la noche—Caballito, Diciembre 6 de 1873.
5414-6p-d7 W. J. Reynolds y S. Negrotto.

Licitacion Ferro-carril del Oeste. Se llama á licitacion para la descarga de lanchage y acarreo de los materiales que llegan al puerto para el ferro-carril del Oeste. Las condiciones durante los años 1874, 1875 y 1876. El servicio deberá empezarse el 1° de Enero próximo, estarán á la vista del público en la oficina de la gerencia todos los dias desde las 8 hasta las 11 a. m. y desde la 1 hasta las 5 p. m. hasta el lúnes 15 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se brirán las propuestas en la secretaria de la direccion. En la gerencia encontrarán cuadros para la licitacion—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873.
5370-12p-d4

Banco Nacional Habiéndose presentado al Banco Nacional, billetes con los retratos alterados y desfigurados á la pluma ó de otra manera, se previene al público que el grabados de retrato y el de todas las partes esenciales de los billetes constituyen una prueba de autenticidad tan importante como las de los nombres y rúbricas que los autorizan. Este banco no recibirá pues tales billetes cuando se altere su impresion y se hagan asi desaparecer los medios comprobatorios establecidos contra la falsificacion y en garantia del establecimiento y del público mismo—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873.
J. Pedro de Souza.
5354-15p-d4 Inspector.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casildo Thompsonlys sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.
Manuel Malmierca.
5449-30p-d10 Escribano Público.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores, del fallido D. Juan Fonietti que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1873.
5450-3p d10 I. Campos.

Banco Nacional El directorio cita á los señores accionistas en cumplimiento de lo que prescribe el art. 26 de la ley fundamental de dicho Banco y consultando el tiempo que es necesario acordar á los accionistas de las Provincias mas distantes para que hagan efectiva su concurrencia ó provean su representacion, ha acordado: A los efectos de la ley del Banco Nacional, queda convocada la asamblea general de accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo á la una de la tarde, en el mismo Banco. Buenos Aires, Noviembre de 1873.
4966-n9 El Directorio.

Se previene al que ha sustraido el dia 21 del corriente mes, del baul, una libreta del Banco de la Provincia á favor de Cayetano Bendemilo, por valor de 6000 $ m[c. que se han tomado todas las medidas que se requieren para que ella no pueda ser cobrada sino por su dueño; así es que debe devolverla á su dueño por serle de ningun valor al que la tenga—San José de Flores, Noviembre 24 de 1873.
5210 15p-n26

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Balbin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873.
Bartolomé Martin.
5197-30p-n25 Defensa 74.

Testamentaria Terry
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados eor fallecimiento de D. Manuel Terry, ya sea en el carácter deaherederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados desde la peblicacion del presense comparescan por ante dicho juzgado y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.—Manuel A. Victorica Defensa 74 2° atio.
4958-p30-n9.

Edicto Por disposicion del Sr. Jue de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Thomas Powell ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha com parezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Luzuriaga, Recoba Nueva 108, donde se halla el escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.
5175-30p-n23 Cárlos M. Perez.

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza desde 1856 bajo la firma de Toledo y Moine, en el ramo de drogueria por mayor, habiéndose disuelto por el retiro de Ramon Toledo en 1° de Julio ppdo., queda encargado Moine del activo y pasivo de la casa—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1873. Ramon A. de Toledo.
Alejo Moine.

OTRO

El negocio de drogueria por mayor y menor, calle Rivadavia 187 y 189, ántes de Toledo y Moine girará en adelante bajo la razon social de A. Moine y Ca., siendo el señor don Alejo Moine solo encargado de la firma—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1873.
5396-3p-d6 A. Moine y Ca.

A los maestros albañiles. La Comision encargada de la obra del Cementerio de la Chacarita recibirá propuestas cerradas para las obras de albañileria qeu hay que prac icar en los terrenos de la Chacarita, hasta el 16 del presente mes, las que se abrirán á las 2 de la tarde del mismo dia en presencia de los interesados que concurran al acto. Las propuestas deberán presentarse firmadas por un fiador de responsabilidad y los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios al escritorio de la comision calle Victoria núm. 154 á cualquier hora del dia.
El pago de dichas obras será al contado segun las condiciones que se estipulen en el contrato y la comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se hagan—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
5415-8p-d7 La Comision.

Administracion de Rentas Nacionales. Se previene á los propietarios de todas las lanchas que hacen el servicio de la playa que deben concurrir á esta administracion antes del 15 de Diciembre próximo á verificar el pago de derecho de luces correspondiente al último trimestre del corriente año y que de no verificarlo en dicho término se procederá á la detencion de dicha embarciones—Buenos Aires, Noviembre 29 e 1873.
275 d9-15p-n30 El Administrador.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel—Por el presente edicto so cita á D. Alejo Jeaud, para que se presente en este juzgado en el término de seis dias, de la fecha á pagar la cantidad de dos mil cien pesos m[c. que adeuda á D. Manuel Benites segun constancia que existe en este juzgado y al mismo tiempo, para que saque algunas menudencias que ha dejado en la casa que ocupaba—previniéndole, que si no se presenta, se fallará en su rebeldia y se remataran las existencias—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.
5416-6p-d7 Eulogio Cuenca.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Eurique Martinez se cita, llama y emplaza á D. Godofredo Daireaux para que dentro de seis hábiles comparezca por sí ó por apoderado ante S. S. por la oficina del infrascrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido el indice de la Caja de Crédito Hipotecario, por cobro de un pagaré; bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á la ley de juicio ejecutivo—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873. Angel Julio Blanca.
5772-6p-d4 Perú 120.

Licitacion Ferro Carril del Oeste. Se llama á Licitacion para la Impresion de (500) quinientos ejemplares de Reglamento para pasageros encomiendas y carga de los cuales doscientas cincuenta se entregaran el 26 del corriente y 250 el 15 de Enero de 1874.
Mil cuatrocientos veinte y cinco libros talonarios de varios tamaños.
Cuarenta y tres mil quinientos 43500 formularios id á entregar el 15 de Enero próximo.
Las muestras estarán á la vista del público en la oficina de la Gerencia todos los dias desde las 8 hasta las 11 am. y desde las 5 pm hasta el lúnes 15 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se habrírán las propuestas en la secretaria de la direccion.
Buenos Aires Diciembre 3 de 1873
5069 12 p. d. 4

Aviso municipal Todas las personas que hayan presentado comprobantes de servicios prestados en las epidemias pasadas para obtener la medalla que la municipalidad ha ordenado para premiar aquellos, pueden ocurrir por ellos á la Seccion Municipal de Higiene en la secretaria de sesiones, todos los dias hábiles de la semana, de una á tres. Lo que se avisa de órden de la misma—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Concurso BENG y TESTONI—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Beng y Testoni, presenten al síndico D. Juan Bonnement dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso sesto del artículo 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso primero del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario D. José Maria Galup como lo establece el inciso segundo del artículo citado—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873.
Eugenio Blanco.
5451-3p-d10. Escríbano Secretarios.

Gaan F. C. del Sud
A los accionistas—Prolongacion á Dolores. Se avisa por la presente á los señores accionistas del Registro de Buenos Aires del ferro-carril el Sud, en su prolongacion á Dolores que por resolucion del directorio general de Lóndres fecha 17 de Octubre ppdo., deberán integrar por la tercera cuota de sus acciones suscritas, la suma de libras esterlinas 2 por accion (sean nueve pesos ochenta centavos fuertes por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista, el dia 1° de Enero de 1874, ó antes si les conviniese así hacerlo y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan por cuenta de la compañia—Buenos Aires 9 de Diciembre de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva.
5436-12p d10

Valiosos lotes en la Ensenada, de 10 por 40, 10 por 60 y 10 por 60 á 1500, 1800 y 2000 $ cada uno. Venta particular, en nuestra casa calle de Potosí núm. 70, estos terrenos quedan á espaldas del saladero del Sr. Cambaceres y á 8 cuadras de la estacion, son los terrenos mas próximos que se han vendido hasta ahora Llamamos la atencion de los pobres sobre lo infimo de los precios que están al alcance de todo el mundo. Los terrenos una vez escriturados serán entregados por el agrimensor público de la Ensenada. Ocurrir pronto á nuestra casa Potosí núm. 70, que son muy pocos lotes.
5448-8p-d10 Adolfo Bullrich y Ca.

Edicto Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Gozzetti, ya sean como herederoe ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.
4853-30p-n4 Félix Sagasta.

Concurso Raffo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Raffo, ya sean en el carácter de herederos ó acredores para que en dicho término se presenten por ante juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873.
Mariano Andrade.
5027-30p-n14 Oficina Defensa 74, 3er. pa

Testamentaria MENDEZ Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Antonio Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 6 de 1873.
4883-30p-n5 José Ignacio Robles.

Dr. D'Haucourt Médico hom
calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras home[illegible] de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
5387-30p-d5

✝

Misas generales

El Viérnes 12 del corriente se dirán en la iglesia de San Ignacio, por el alma de la Sra. Da. Carmen Arriola de Marin.
5432.3p-d10

GRAN REMATE
EN LA
ENSENADA

Domingo 14 de Diciembre

Tren espreso gratis, ida y vuelta

SALE DE LA ESTACION CENTRAL PASEO DE JULIO A LAS 8 y 20

Regresa de la Ensenada á las 3 de la tarde

Tienda de campaña, gran lunch, carne con cuero, cerveza, vinos, refrescos &. &.

Lo que se vende es la mitad de la quinta marcado en el plano general de la Ensenada con el núm. 12. Son 6 manzana divididas en lotes, situadas: tiro de pistola de la esiacion, terreno alto y parejo. Detalles daremos mañana.
5437-1p-d10 PEDRO EBBEKE Y Ca.

Don Salvador Meudy Se ruega á dicho señor que tenga la bondad de pasar por el escritorio Reconquista 72, abonar su cuenta de lanchage.
5455-3p-d10

ZARZOS NORTE-AMERICANOS

Sujetadores para plantas

El año pasado introdujimos algunos de estos y tenian mucha aceptacion, ahora estamos despachando de la aduana un—

GRAN SURTIDO

Son de madera y mimbre

Y LOS PUNTOS QUE VAN EN LA TERRA

PINTADOS EN ALQUITRAN

Así es que no pudren

PERO MUY DURABLES

Hay muy chicos que son á propósito PARA PLANTAS EN MARETAS, poco mas grandes para claveles, geranios y tódas las plantas menores. Despues hay ABANICOS para plantas erredadoras y mas grandes y enrejados cortos y largos hasta diez piés de largo para corredor ó pared.

Se puede pouer en tierra para el verano y sacarlos en el otoño, sirviendo así varios años.

CON UN SURTIDO DE ESTOS

SE PUEDE GUARDAR LAS PLANTAS SIEMPRE BIEN ARREGLADOS

Y la quinta ó el jardin presentará una vista mas limpia y bonita.

El 11 del mes corriente

Estarán en casa para vender

CASA INTRODUCTORA

NORTE-AMERICANA

76-SAN MARTIN-76

Frente al Banco Argentino

5455-6p-d10

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Números premiados.

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Noviembre pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N negro
$ 250 mc.	$ 2	1050	0031
250	2	1050	0531
250	2	1052	9421
1000	2	1052	10000
250	2	1053	7423
800	2	1053	1873
250	2	1054	0445
500	2	1054	5001
250	2	1062	2783
600	2	1062	0375
250	2	1064	0941
500	2	1064	4001
250	2	1064	3655
250	2	1071	0113
250	2	1071	0212
500	2	1072	5001
250	2	1072	0407
250	2	1078	2505
250	2	1078	8301
500	2	1090	0045
250	2	1090	0074
250	2	1090	1213
250	$ 3 m[c	999	0315
250	3	999	5501
250	3	1002	0627
500	3	1002	3014
250	3	1003	0756
700	3	1003	0021
250	3	1007	0107
900	3	1007	0099

EXTRA PREMIOS

6000 $ m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados en la lista que acompaña.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia, Buen Orden 692. Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Diciembre, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRO—Quedando en manos de la Ca. un escedente de premios no cobrados pertenecientes al mes de Octubre se repartirán en el corriente mes de Diciembre sesenta premios estraordinarios de á 100 $ m[c cada uno, siendo los números premiados en esta suma, los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.
La Administracion.
5337-8p-d3.

CAJONES VACIOS
Se venden en esta imprenta

Comision de Aguas Corrientes.

AVISO AL PUBLICO.

Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido, se hace saber á los interesados que va á proceder se á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.
MATIAS F. ERAUSQUIN.
5383-d6-15p Secretario.

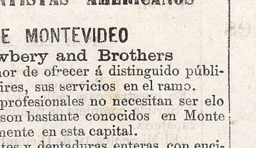
Mensagerias ROSA DEL SUD Piedras 77. Oras de salidas hasta nuevo aviso. De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los dias. Al Moro por la Fortuna 4.14,24. Al Tandil por Arenales 1,11, 21. A los Montes Grandes por Macedo 5,15,25. Por el Tala 5,15,25. Al Tuyú y pueblo General Lavalle los Jueves. Quequen por Ayacucho 5 y 24. Nota---La empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud. *La Empresa.*

TERRENOS EN MORON
VENTA PARTICULAR
POR SOLO 15 DIAS

De muy pocos lotes que quedan de los vendidos en remate; de los mejores y mas bien situados terrenos de Moron, en la lomada mas alta y donde se han construido ya muchas casas. La venta solo durará 15 dias y por órden terminante de liquidacion ofrecemos en venta estos magníficos lotes de tierra á—

1000 y 1500 $ m[c.

Por mas pormenores y planos ocurrir al escritoria de Machado Ferrer y Ca., Victoria 71.
5177-15-n20



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108 7-pmte

Cal de Córdoba
Cal de marmol
Cal viva y
Apagada

De los mejores hornos de Córdoba, se vende po cualqaier cantidad á bordo ó en tierra.

DIRECCION

Depósito—Paseo de Julio núm. 230, frente a la Usina del Gas.

Escritorio—Parque 53.
4955-30p-n9

RELOJES DE ORO
De la fábrica de "Roskell"

Unicos agentes en Buenos Aires, Diego C. Thompson y Ca., Reconquista 81.
5389-5p-d6

Cajas inglesas de fierro
E LA FÁBRICA DE "CHUBB"

Garantidas contra ladrones é incendios. Iguales á las que usan las Tesorerias Nacional y Provincial y todos los Bancos del Rio de la Plata, únicos agentes en Buenos Aires Diego C. Thompson y Ca., Reconquista 71.
5388-5p-d4

Al Comercio

Y al público en general—Avísamos que desde el 15 de Octubre hemos formado una Sociedad en el ramo de Joyeria y Relojeria, con la razon social de Fabre hnos. y Ca., dicha Joyeria queda abierta desde hoy Diciembre 6 de 1873, en la calle Piedad núm. 228, acera de San Miguel.
Fernando Fabre—Julio Fabre—Englist Spoken.
5420 3p d7.

Taquigrafia

En la calle de Méjico núm. 392 [altos], se don lecciones de Taquigrafia.

Las personas que deseen poseer este lucrativo arte, pueden ocurrir á dicha casa, de 7 á 10 1[2 de la mañana y de 4 á 10 de la noches
5284-15p-n3

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany», «Taraguay» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto lo dias 10, 20 y 30 de cada mes.
454-pte. Agencia, Cuyo 24.

Sigue el gran Baratillo
PERMANENTE
En la tienda de Puig hermanos, calle de las Artes núm. 154.
5418-4p-d7

Lonas para parvas

En la veleria del Progreso calle de Cangallo núm. 36, hay un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio, lonas para tapar parvas, carpas de militar y otras, bolsas, lienzos para lana, maletas, trajes encerados para el agua, salva-vidas, barrigueras lonas de todos tamaños ura carros y carretas, tripes, ule y banderas de todas naciones &. Se hacen banderas de remate y se alquilan toldos y banderas para toda clase de fiestas; tambien se cortan, cosen y arreglas alfombras.
5404-3p-d7



236-Calle de Artes-236
Entre Parque y Tucuman

LA SOMBRERERIA LUSITANA tiene en venta el surtido mas esplendido de sombreros manilas, Panamá, palma, castor y otras muchas clases desde lo mas fino hasta lo mas infimo precio de ¡¡cinco pesos mc.!!

GUANTES de cabritilla á 5, 10, 15 y 20 mc.

Camisas para niños á 18, 20, y 25 ps.

TLAJES para idem de varias clases y precio.

En la misma casa se componen, reforman y arman toda clase de sombreros para hombres, señoras y niños en 24 y 48 horas con perfeccion y baratura.
5368p30d4

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212
4382-9o-pm

Pájaros Rasina Fernando avisa al público que habiendo llegado en esta semana, trae un surtido de pájaros de la India, del Senegal, de Australia y del Japon y á mas un lindo surtido de canarios de la raza Belga y comunes á precios módicos, se encarga tambien de cualquier trabajo de jaula, calle de Corrientes 261.
5274-8p n30

Aviso Municipal

Habiendo observado que alguno de los cerdos que se introducen para el consumo del municipio, han estado atacados de angina gangrenosa, la municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se abstenga de comer carne de dichos animales y sus preparados.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873.
B. Llorente.
Secretario
n28-15p

DEPARTAMENTO NACIONAL
DE
Agricultura

Necesitando el Departamento de Agricultura alquilar para la fundacion de una quinta esperimental, un terreno cuya estension no baje de seis cuadras cuadradas, que tenga uno ó mas edificios y esté situado en los contornos de esta ciudad, lo avisa á los propietarios á quienes convenga presentar propuestas sobre el particular; lo que deberá hacerse por escrito hasta el 1° de Diciembre próximo, con especificacion de las condicione principales del arrendamiento—Buenos Airess Octubre 25 de 1873. F. P. Bollini.
4717-37p-o26 Oficial Mayor.

43—Reconquista—43

C. W. BOLLAERT
REMATADOR

Se encarga de vender terrenos y casas particularmente

43—Reconquista—43

TERRENOS EN LANUS
VENTA PARTICULAR

De lindos lotes de terrenos situados cerca del circo de las carreras y de la estacion.

1000 $ mlc.

Pagadero en plazos convencionales. Lotes de 10 varas de frente por 70 de fondo. La venta solo durará muy pocos dias pues solo quedan á vender:

33 LOTES

Ocurrir al escritorio de Machado Ferrer y Ca., Victoria 71.
5178-15p n23

Aviso municipal

El Consejo de Gobierno llama á propuestas, las que deberán presentarse cerradas el dia Mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y de la correccional por todo el año entrante de 1874 y bajo las bases siguientes:

1° La comida diaria se compondrá para cada individuo de este modo:

Almuerzo

Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo—cuatro onzas arroz ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

Comida

Igual cantidad de carne, fideos ó arroz bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado cuando menos dos veces por semana se le pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda dando toda la leña necesaria á fin de que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos todos serán de clase superior, pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de ellos la Municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como porl la tarde serán designadas por el alcaide, previa consulta á la seccion de seguridad.

4° La Municipalidad mandará un empleado que inspeccione las comidas, tomando razon de número de individuos que comen, y el que dará al proveedor un vale por el número de individuos comer.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas serán á tanto al dia per cada individuo, y deberán venir acompañadas do la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa—Buenos Aires, Noviembre 2fl de 1873. Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres, San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874, á tanto por arroba.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873. Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al Hospital de Hombres, de San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni el caso fortuito, y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873. Manuel Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 y 1[2 de la tarde para la provision durante el año de 1874, de medicinas al Hospital General de Hombres de San Roque y Hospicio de San Buenaventura.

Los interesados pueden pasar por la secretaria de secciones á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad.

Las propuestas vendrán acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito—Noviembre 20 de 1873. Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 1[2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año, á saber: Por cada carro de arena se paga 5 $ m[c. Por cada uno id de cascajo y resaca 10 y 20 si se hiciese la extraccion en carretas de bueyes.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.
Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO

El 22 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y ante el Consejo de Gobierno tendrá lugala licitacion verbal del arrendamienso de la Barlanza Municipal de pesar piedra &.

El remate que durará desde el 1° de Enero de 1874 hasta el 31 de Diciembre se hará á todo evento, sin que pueda alegarse ni aun el caso fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de manemum et insolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la municipalidad, no pagará derecho alguno. Las propuestas serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.
Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 del entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú ómnibus, con sujeccion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente artículo adicional al referido reglamento: Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

«La Municipalidad entiende que el lugar visible donde debe colocarse el número en los carruages de plaza es en ambas portezuelas de estos.»

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomum et solidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterioto Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador y retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á la licitacion son las siguientes:

6 Lotes en la plaza de la Victoria.
3 « « « 25 de Mayo.
3 « « el Paseo de Julio.
1 « « la plaza del Temple.
4 « « « « del Paque.
1 « « « « de Libertad.
1 « « « « Lorea.
1 « « « « Monserrat.
2 « « « « Independencia.
1 « « « « Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.
Mariano Obarrio.
30p-n21 Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juéves 24 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales, bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.
Mariano Obarrio.
n23-30p Secretario.

OTRO

El Bonsejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembr á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abasto, bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuto.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, rmará letras junto con su fiador de *mancomun noet islidum* por el importe mensual del remate.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.
Mariano Obarrio.
s23-30p Secretario.

OTRO

Al Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la caslle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oe te.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 $ m[c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labradas cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 5 céntimetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán séran de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p. % mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos den tro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara á realizar el adoquinado en menos del término fijado, la municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5°; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el artículo 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantia por conservacion por parte del empresario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.
Emilio J. Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

Municipalidad de la cindad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerle saber la resolucion en un asunto de su interes.
Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente
Secretario.

SE ABRIO

El Lúnes 1 de Diciembre á la noche se abrirá la sombrereria y camiseria de Anatole Attenowe, calle Florida 110 y 112, antigua casa de Don José Costa.
5278-0

GRANDES CARRERAS
EN
BELGRANO
DICIEMBRE 14 DE 1873

En combinacion con las otras magníficas fiestas que se ván á celebrar con motivo de ser dia de la patrona del pueblo, la inauguracion del tramways y la jura de la Constitucion.

	Sr. D.	Julio Mendez.
Jueces de la raya	« «	Luis Saavedra.
Juez de partida	« «	Vicente Collins
Encargado de la balanza	« «	G. White.
Encargado de la cancha	« «	S. Marcial.
Vocales	Sr. D.	E. Berdier.
	« «	V. L. Casares.
	« «	Manuel Riso.
	« «	J. E. Wilmot.

1ª Carrera Belgrano—A las tres de la tarde una vuelta, para caballos criollos solamente—Premio 4,000 pesos m[c., entrada 500 pesos m[c—Peso de los corredores 150 libras.

2ª Carrera Saavedra—A las 4 de la tarde, media vuelta, para caballos criollos solamente—Premio 4000 pesos m[c., entrada 500 pesos m[c. Peso de los corredores 150 libras.

3ª Carrera Constitucion—A las 5 de la tarde, dos vueltas para caballos criollos solamente—Premio 4000 pesos m[c., entrada 500 pesos m[c. Peso de los corredores 145 libras.

4ª Carrera Anglo-Argentina—A las 6 de la tarde, dos vueltas con 8 saltos para todo caballo que no ha corrido en carreras de salto en reunion de sociedad—Premio 3000 pesos m[c, entrada 500 pesos m[c.—Peso de los corredores 155 libras.

Nota—No habrá carrera sino corren tres caballos de distintos dueños, cada uno al tiempo de apuntar su caballo debe designar el nombre y pelo de él, y el trage de so ginete—Las entradas se recibirán bajo de cartas cerradas en la calle San Martin 67 altos, frente á la Bolsa, hasta las 7 de la noche del dia 11 de Diciembre á cuya hora será abierta en presencia de los interesados.

Las cartas deben ser dirigidas al Secretario de las carreras de Belgrano.

Los reglamentos Sokey Club serán estrictamente observados.
5419-3 p. d. 7.

250,000 ps. m[c.

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL $ M. C.

SE DESTINAN
ANUALMENTE PARA REPARTIR
ENTRE LOS QUE COMPREN
TERRENOS EN EL ESCRITORIO

PERU 73

En este escritorio se venden terrenos para hermosas casas de recreo á precios sumamente baratos desde 500 $ m[c. hasta 5,000 pagaderos á—

Plazos ó por mensualidades

ESCRITURAS GRATIS
TODO GASTO
Por cuenta del vendedor

Lindos terrenos sobre las líneas férreas del Oeste, del Sud y del Rosario.
Terrenos en la Floresta al derredor del kiosco.
Id id sobre la calle Real de Flores.
Terrenos en la estacion Furst contiguos á la iglesia del Sr. Boneo.
Terrenos en el pueblo de Moron sobre el gran boulevar á 5 cuadras de la estacion.
Id id id de id á 10 cuadras de la estacion.
Terrenos sobre la márgen derecha del Rio de las Conchas.
Terrenos sobre el camino del puente de Marques á 20 cuadras de la estacion Moron.
Terrenos en el Paso de Morales sobre el Rio de las Conchas.
Terrenos en la estacion Caceros sobre la línea del ferro-carril al Rosario.
Terrenos en el pueblo de San Vicente sobre la misma estacion.
Terrenos en Barracas al Norte.
Terrenos en Tapalqué 4 leguas de magnífico campo sobre el ejida del mismo pueblo divididos en suertes de chacras.

Regalo á los compradores

En los dias 1° de Mayo y 1° de Octubre de cada año, se repartirán entre los compradores de terrenos 300 regalos que serán divididos de la manera siguiente:

100	Regalos	de	1000	son $ m[c.	100000
50	«	«	2000	« « »	100000
10	«	«	5000	« « «	5000
				$ m[c.	250000

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde este fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Carmen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALLO—

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

Picardie

Camandante—ISNARD
Saldrá el 10 de Diciembre.

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Capitan—GIRAUD
Partirá el 19 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON et. HEYEECKER
21—PIEDRAS—21

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cedulas Série A. B. C. y D. con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los Numeros—215—262—340—369—485—532—571—740—895—1053—1521—1648—1845—1984—2154—2241—2927—2957—3041—3552—3809—4333—4564—4980—5062—5316—5411—5748—5905—6109—6246—6335—6374—6417—6684—6685—7054—7109—7359—7668—7794—7961—7991—8005—8029—8080—8543—8621—8931—9164—9225—9629—10295—10450—10485—10544—10809—10964—11012—11154—11329—11566—11589—12799—12893 13519—13830—13832—14006—14296—14391—14675—14738—14857—15232—15282—15397—15505—15523—15611—15723—16127—16407—16608—16792—16940—17087—17137—17224—17310—17781—17845—17881—17923—18706—18998—19349—19911—20087—20164—20405—20499—20552—20593—20959—21069—21101—21352—22064—22171—22318—22385—22727.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los números—201—352—696—1330—1579

Serie A. de 100 ps. fts.

Los números—178—266—434—537—659—734—807—1275—1317—1879—2180—2244—2252—2408—2689—3146—3227—3232—3301

Série B. de 400 ps. fts.

Los números—146—184—381.

Série C. de 400 ps. fts.

Los números—4—106—220—270—518—584—672—708—827—940—1042—1214—1273—1280—1296—1403—1664—1780.

Série C. de 100 ps. fts.

Los números—91—132.

Série D. de 400 ps. fs.

Los números—153—562—601.

Série D. de 100 ps. fs.

Los números—164.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del próximo Diciembre para recibia el capital y los cupones respectivos o mismo que los tenedores de las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—992—2409—5283—6320—8623—9988—11085—12288—12958—13962—15479—16822.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—1352—2406.

Série A. de 50 ps. fts.

El número—286.

Série B. de 100 ps. fs.

El número—152.

Série C. de 400 ps. fs.

El número—862.

Buenos Aires Noviembre 28 de 1873.
José M. Lafuente.
Secretario.
5277-30p-n30

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

LICITACION

Mejoras de la ciudad de Buenos Aires

FÁBRICA DE

Ladrillos de San Isidro

La comision encargada de la ejecucion de las obras de Salubrificacion de la ciudad, pide propuestas para la construccion de tres casas para peones: cada casa contendrá siete piezas: las propuestas pueden ser hechas por toda la obra ó por cada clase separadamente, á saber: Obra de ladrillo, otra de carpinteria, y de empizarrar—lo cn tratistas suministrarán todos los materiales conccepcion de los ladrillos.

Los dibujos y especificaciones pueden ser examinados, en el escritorio del Ingeniero J.F. Batemar, Corrientes 43, desde el 26 del actual—Alli les serán suministradas todos los detalles necesarios. Las propuestas serán entregadas en la Secretaria de la Comision, Bolivar 106, el dia 5 de Diciembre de 1873 á las 3 en punto de la tarde.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

MATIAS F. BHAUZOUIN
Secretario.

Barca noruega "Haakon Haakonson"

CAPITAN MEYER

Procedente de Kotterdam—En este buque han llegado á la Ordem F. K. 60 pares ruedas de fierro. Se ruega á los consignatarios de dichas ruedas se sirvan presentarse dentro de tres dias de la fecha, en el escritorio de los infrascritos consignatarios del buque, para entenderse sobre la descarga, sino se efectuará por los lancheros de la casa, por cuenta y riesgo de quien pertenezca.

Diciembre 7 de 1873. Arning y Hüntz.
5421-3p-d7 Cuyo 65, (altos).

AL BUEN

JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm Gustave Hamonet.

REMATES

Guillermo F. Quirno

El Domingo 14 del corriente

A LAS 5 1|2

Importante remate

DE 10 lotes

DE TERRENOS

SITUADOS EN LAS CALLES

ECUADOR Y CHARCAS

A 35 vs del boulevar Santa-Fé, del tramway y del empedrado.

A 4 1|2 cuadras de la Estacion "Centro América"

En el dia y hora prefijados remataré al mejor precio sin retirar lote y dinero de contado estos magníficos terrenos divididos en lotes convenientes y al alcance de las personas menos acomodadas.

Prevenimos, que para todas las ventas extra judiciales nos munimos de una autorizacion amplia de nuestros comitentes; asi pues nuestros favorecedores pueden estar seguros que habiendo dos posturas hemos de vender sea el precio que fuere.

Escusamos todo encomio sobre estos terrenos pues estando situados á pocas varas de la calle Santa-Fé, empedrada y con tramway todos conocen su importancia y su gran porvenir.

El dia del remate el terreno estará todo embanderado, demarcando los lotes en que estará dividido.

Suplicamos á lon licitadores la exactitud en la hora.

El Tramway que irá hasta Belgrano sale cada 10 minutos de la Plasa de la Victoria, pasa á pocas varas de los terrenos que voy á vender.

Carteles y planos se repartiran oportunamente.
5424-d10

POR EL MISMO.

Judicial

En la Villa de Lujan

El Martes 16 de Diciembre

A LAS 10 REMATATÉ

Con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel Gaacia Fernandez y por cuenta de la testamentaria de don Rafael Gomez, de un terreno, casas, ovejas, caballos y restos de negocio de tienda y almacen, situado en el partido de la Villa de Lujan y como á nna legua al Oeste del pueblo, lindando por el Norte con don Fermin Figueroa, por el Sud con don Feliciano Cuevas, por el Oeste con Chacara Vacante y por el Este con don José M. Lucero, cuyo pormenor se detalla á continuacion:

2658 ovejas al corte sin esquilar, tasadas á $ 27 una, $ 71,766.

2 caballos de silla, tasados á $ 300 uno, $ 600.

1 casa de 3 piezas, de material, techos de azotea, corredor con pilares de material al frente, maderas duras, 3 puertas vidríeras, 2 ventanas de reja, armazon y mostrador para negocio, enrejado de fierro rebocado y blanqueado por dentro, 13 postes de madera fuerte con una barra de fierro al frente de la casa, vereda de ladrillo pozo de valde, con pilares, brocal y calzado, valde, roldanas y cadena.

Tres ranchos paredes de barro, techos de paja sobre maderas blancas, puertas de pino, ventanas, corrales para ovejas; bebidas, alfalfares, como 500 árboles de duraznos paraisos, acacias y alamos 33 cuadras cuadradas, mas 444 milésimas de excelente campo zanjeada, una gran parte, tasado el todo en $ 123,729.

Restos de negocio de tienda y almacee, $ 11,989.

Haciendo todo un total de $ 208,084-4.

Por las haciendas, campos y edificios no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas detalles los interesados pueden ocurrir a la escribania de don Felix Sagasta, Defensa núm. 76, primer patio, ó á casa del rematador, Méjico 85. 5425-d10.

Por Bence y Puig.

¡Judicial! ¡judicial! ¡judicial!

Por órden del Juez de 1.ª Instancia

Dr. D. MIGUEL G. FERNANDEZ

De 12 á 14 ovejas mestizas finas

AL CONTADO

En el departamento del Saladillo

Campos donominados Rodriguez

Perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Midres.

EN LA CALLE PIEDAD 280

Á LAS 4 DE LA TARDE

El mártes 23 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mas alto precio, las majadas siguientes:

6 carneros negretes imperiales tasados á 1000 $ 2|3 partes 667 $ uno, 118 carneros cruzados para padres, tasados á 85 $ 2|3 partes 56 ps. 5 reales 1, de 1,200 ó 1,800 ovejas cruza negretes ramboullet tazadas á 75 ps. una, 2|3 partes 50 ps. cada una, de 2,100 á 2,200 ovejas mestizas finas tazadas á 26 ps. una 2|3 partes 17 ps. 7 reales una otra majada de 2,300 ó 2,400 ovejas mestizas finas tazadas á 26 ps. una 2|3 partes 17 ps. 4 reales una otra de 4,800 á 5,00 obejas mestizas finas tazadas á 26 ps, una, 2|3 partes 17 ps. 4 reales una, las 2|3 partes de la tasacion es la base para venta

Los martilleros están autorizados por la viuda y esta por el juez para arrendar este campo donde existen estos animales el campo es compuesto su área de campo media legua por una de fondo mas ó menos, Tiene varias piezas de material un gran galpon de 40 varas de largo por 10 de ancho, todo de material, techos de teja francesa, 1 gran jaguel calzado de arriba y abajo de material una gran quinta de 300 varas todo sangeado y alambrado, la base para el arrendamiento anual será CONVENCIONAL.

NOTA—Los interesados podrán mandar sus capataces á este establecimiento para serciorarse de estos animales.

El rematese efectuará en el escritorio calle de la Piedad 280 á las 4 en punto de la tarde.

Para ver el invertario y tasaciones á la escribania del Sr. Pardo á los Martilleros Artes 154 y Piedad 280. 5452-d10.

Wehely Gimenez y Ca

El dia......del corriente á las 3 de la tarde se rematará á la mejor postura la casa calle de Cuyo, número 509, edificada en terreno de 9 varas de frente por 60 de fondo con siete piezas, edificada á la moderna, con algibe, en calle empedrada y tranway á la puerta.

¡A LA MEJOR POSTURA!

POR LOS MISMOS

De artículos de libreria, libros de literatura y viaje.
En su casa Bolivar 19.
Al contado.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y otras procedencias.

El martes 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado y al mejor postor, de un buen surtido de artículos de libreria, libros de literatura y viajes, cuyo pormenor es como sigue:

4 cajs. papel de oficio, 250 resmas papel de esquelas, 16,000 cuadernos, 100 resmas papel secante, libros copiadores, id en blanco, libros impresos, mapas, tinteros, cajas de lata para sellos, máquinas sellos, mangos para sellos, gasilla, polvos de bronce, tinta en botellas y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 1 cajon 10 docs. cajas de lata para sellos.

E. M. 6 máquinas para sellos.

E. L. 150 mangos id id, 8 docs. mangos sin id, 1 docena frasquitos tinta, 35 mapas, 10 frasquitos gasilla, 142 resmas papel de esquela, 100 tinteros, 27.000 sobres, 16.000 cuadernos, 4 cajones papel de oficio, 4 cajones papel secante, un cajon dublé, un cajon tinteros.

5413-pc.

POR LOS MISMOS

Por cuenta esclusiva

DE LOS SEÑORES

CLASON Y PELTRER

EN NUESTRA CASA

Bolivar Nº. 19

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El Viernes 12 del corriente y las 11 1|2 punto de la mañana, daremos principio á la venta y al mejor precio de un brillante surtido

Para tiendas
Mercerias
Zapaterias
Tiendas de lujo
Tiendas de campo

Articulos generales

CONFECCIONES etc. etc. etc.

VENTA

En lotes chicos
Y grandes

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda 25 cajones calzado que se venderán al contado y sin reclamo.

5441-pc.

Por Pablo Escalante

De muebles y plantas.

En su casa calle de San Martin 154.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un buen surtido de muebles y plantas, cuyo detalle en parte es como sigue:

1 Juego de muebles 9 piezas forro de reps, un 1|2 id forro brocatela de seda, 1 id de Viena, 1 aparador de nogal, 1 piano esceleutes voces, 2 bibliotecas, roperos de caoba, cómodas de id, cama jacarandá, mesas de centro, id para comedor, mesas de noche, sillas diferentes clases, sofáes, confidentes, sillones, máquinas de coser, camas de fierro, mesas de arrimo, labatorios de caoba, id de jacaraddá, alfombras, cuadros, espejos y adornos.

Al mismo tiempo—100 lindas plantas de camelias y otras de gusto.

Por cuenta de quien pertenezca—130 docenas posillos de porcelana superior calidad y 6 cajones papel para diarios, 16 aparatos para gas.

5410-pc.

POR EL MISMO

De una gran área de terreno.
400 MANZANAS.
En el partido de Tapalqué.
Tierra fertilísima, inmejorable para invernadas, chacas ó quintas
Se venderá sin lite de ninguna clase.
Al mejor postor y al contado
En nuestra casa San Martin 154.

El miércoles 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, el mencionado terreno, cuyo plano y demas datos tenemos á dispo icion de los señores interesados rn nuestro escritorio calle San Martin 154.

REFERENCIAS.

Este terreno que se encuentra perfectamente bien situado y el único que hay para vender en esta localidad, está rodeado de muy buena vecindario como Sres. Angel Plaza Montero, Juan B. Aramburú, Juan Valle, Alejandro Plas Montero, Juan B. Mendiburu, Manuel Esteves, Andrés Castro, Bartolo Ceajol, Raymundo del Valle y otros.

5430-pc.

POR EL MISMO

Particular de tienda, merceria, roperia y sapateria.

En su casa San Martin núm. 154.

El Viernes 12 pel corriente, venderemos al mejor postor dinero de contado, una gran cantidad de artículos, cuyo detalle omitimos por su estension.

5431-pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, saleros, sobre camas, adornos. cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, coss tureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, rewolvers y otras clases, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

José M. la Fuente

De la preciosa casa

Calle Estados Unidos núm. 374.

El Domingo 14 de Diciembre á las 2 de la tarde, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa arriba espresada, perteneciente á Da. Francisca Boado de Lamadrid, cuya casa está edificada en terreno de 7 y 1|4 vs. de frente al Norte por 70 vs de fondo, con 8 piesas y demas oficinas; construida este edificio á todo eosto.

La tasacion practicada en todos sus ramos asciende á la cantidad de 251,209 ps. m|c., no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lopez y Blanco

Venta Particular

EN MORON

por Lopez y Blanco

De los hermos terrenos que vendimos el ultimo Domingo en el pintoresco Pueblo de Moron quinta del Sr. Richard. quedaron sin venderse la fraccion mas importate del terreno.

Este terreno dividido en lotes contiene cada uno arboleda ripuisima cargada de fruta, parras, jardines. tablones divididos por calles y caminos de arrallan pudiendo los interesados tomar lotes con el frente y fondos que prefieran.

Los terrenos que ofrecemos son sin disputa lo mas importante que hay en todo Moron situados á 8 cuadras de la Estacion y á 3 de las calles pobladas del Pueblo, en la loma mas espectable de ejido, conosida por de D. Ramon Richard y los que pued n visitarse á cualquier hora.

Las condiciones de la venta son 1|3 parte al contado y 2|3 á 4 meses de plazo.

La escritura con testimonio solo vale 150 pesos.

Par planos datos é informes á nuestro escritorio Perú 94 y 96.

5363-7p. d4.

POR LOS MISMOS

Chacras

Alcance de todos por pebres que sean

Venta particular

Por Lopez y Blanco

Chacras de 20 manzanas en la Provincia de Santa Fé riquisimos y dominantes tierras cruzados por el Ferro-Carril concedido ya de Santa Fé á Santiago.

Precio 500 ps. las 20 manzanas.

En el deseo de concluir las 60 chacras que han quedado y facilitar su liquidacion ofrecemos las escrituras gratis á los compradores.

Estos terrenos divididos en mas de 900 compradores serán en breve el centro mas importante de las colonias por la ferocidad de sus campos y por la situacion topografica de ellos, para convencerse de que decimos, ocurrir por planos, informes á nuestro escriiorio Perú 94 á 96.

5365 7p-d4.

POR LOS MISMOS

LA PROPIEDAD

REGALADA

Nada de bombo,
Nada de elojios

Estan recomendados por si mismo

Venta particular

Por Lopez y Blanco

En San Vicente á 8 cnadras de la estacion donde se está formando el mismo pueblo.

Dosde la fecha queda abierta la venta de los mejores terrenos de San Vicente en loter del tamañc que los pidan divídidos por muchas calles con mansanas de 20 solares. Estos terrenos cultivados con cementeras, alfalfares y montes de ricas frutas, cercado el todo de alambre y cina cina los venderemos á precios siguientes el lote.

800, 600, 400 y 250 ps. m|c.

Cuarta parte al contado y otras cuartas parte con seis meses de plaso.

Escrituras arregladas por 100 ps.

Planos é informes en nuestro escritorio Perú 94 y 97. 5364-7p-d4

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96

Surtido completo de tienda, merceria, roporia y zapateria.

El Miercoles 10 de Diciembre á las 11 en punto del dia, vederemos al contado, un completo surtido de artículos generales, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienso tablon, casimir negro, camisas, generos de lana, un variado surtido de paños y casimires id negra, percal para cemisas, id para vestidos, bramantes y liensos de varias marcas, uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuellos. calsoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

5366 pc.

POR LOS MISMOS

VENTA

En particular

Á PLAZOS

Grandes lotes en Santa-Fé al lado de la colonia Armastrong. cada lote de 1000 vs de frente por 1000 vs de fondo cada lote por 100 ps. ftes. aprovechen que esto es lo mejor que se puede comprar para negocio.

2 1|8 leguas de campo flor 1uperior, situado en San José de la Esquina, á 10 leguas de la via férrea y á 3 leguas de la misma Guardia de la esquina (colonia) á 2500 ps. fts la legua.

Otro campo de 2 leguas y 933 milesimos de otro en el departamento de San Gerónimo á 19 leguas del mismo pueblo y 14 leguas al Norte del Ferro-Carril. Todos estos campos tienen aguadas y postos de primera clase 3000 ps. fts. la legua.

Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion por que creemos que no se puede desear nne coea mejor sea para negocio, ó criaderos de animales, chacras &a. &a.

Ocurran por mas datos á nnestro escritorio calle Perd núms. 94 y 96.

5380-p7-d5.

POR LOS MISMOS.

EN LAS

Lomas de Zamora

Terrenos
Quintas
Casas

A PLAZOS

Lotes de terrenos á 8 cnadras de la estacion. una hermosa quinta á igual distancia y otra á 2 1|2 de la iglesia y 1 1|2 cuadra de la via férrea. Todo se venden á precios muy bajos.

5381-7p-d5.

POR LOS MISMOS

A plazos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú No. 92 á 96

De un surtido de Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria.

El Viernes 12 de Diciembre á las 11 en punto del dia venderemos á los plasos de costumbre un completo surtido de artículos para la estaoion cuyo detalle es como sigue.

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camiscs tines bordados, colchas de punto, merino negro batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.

Por Federico J. Miró.

Remate judicial

Notable, especial y muy importante para los hacendados.

Del valioso é importante establecimiento de campo, situado en el partido de la Ciudad de Mercedes, conocido por de la propiedad de D. Francisco Taurel hoy su testamentaria, concursada y en liquidacion. Alerta!

Por mandato espreso del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por órden de los síndicos de este concurso, (tasaciones con retasa muy baja de 1870.)

El Viernes 2 de Enero de 1874 á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate judicialmente. En el gran patio calle Maipú núm. 99.

El magnífico establecimiento de campo flor, de la primera clase, con 3,650 vs de frente por 9,000 de fondo, (ó sea 1 1|2 legua de fondo) cuya area son 32.850,000 vs cuadradas casi una legua cuadrada mas ó menos. Cuyos linderos son los Sres. D. Saturnino Unzué é hijos por N., Oeste y D. Antonio Marco del Mont, y D. Isaac Soler por S. Oeste, la testamentaria de Da. Juana Benitcs de Melo y D. Calisto Calderon por el S. Este, con Da. Tomasa y D. Juan Galian y D. Manuel Lascano y D. Isaac Soler. La situacion inmejorable de esto es incuestionable..

ESTANCIA PRINCIPAL.

Un gran edificio moderno trabajado á todo costo con 7 vs de altura en las 8 piezas, bien trabajadas, un gran galpon de 35 varas de largo por 5 de ancho, un gran pesebre para 300 ovejas todo de pino de tea, dos altillos todo con techo de fierro galvanizado, na pieza de material, tres piezas de tablas, 1 gran cochera, 1 horno, 1 cocina económica y 1 gallinero techo de fierro para 500 gallinas etc., grandes cercos y corrales con postes de ñandubay, muchas bebidas y represas, palenques, un gran potrero de 600 vs de circunsferenria, un gran cerco de quinta de 1,900 vs de zanja, como 400 postes de ñanduvay y 19 alambres y otros útiles de establecimiento.

QUINTA Y MÁQUINAS &a.

Como 3,000 árboles frutales y acacias, duraznos, manzanos, peras, abaricoques y otros que tienen como 5 años de vida, muchas parras, higueras y plantios de jardin, máquinas para segar y de labranza, 2 para cortar abrojo, 1 máquira para desgranar y otra para cortar alfalfa, 1 carro de 4 ruedas y otro de 2 ruedas, 1 carretilla, 3 arados y otros útiles.

EDIFICIO DE LA PULPERIA.

Tres piezas material techo de sinc, con 25 varas de edificio, gallinero, 300 vs cerco alambre 75 postes ñandubay, 360 vs sanja, 1,088 vs cu adrada de alfalfa, 80 acacios, 50 sauces, 1 poso con brocal y pilares de material y demas útiles de este negocio.

9 PUESTOS CON POBLACIONES.

Todos con corrales y postes de ñandubay, pozo, jagueles, paraisos, sances, bebidas, represas, cocina, &a. y otras comodidades y útiles de cada puesto, magnificos corrales &a.

Venta con plasos, retaso de las tasaciones de 1870.

Toda la gran area que es casi una legua cuadrada de campo, sus grandes é importantes poblaciones, puestos, galpones, edificios de material, montes, quinta y corrales, represas, aguadas, alambrados y alfalfares &a Solo alcansa á la baja suma el todo de 832,550 ps. m|c., cuyas 2|3 partes que es la base para la venta que es ridícula por su poco precio son la baja suma de 555,033 ps. 4 rs. m|c., segun la ley las poblaciones solo valen ese precio y el campo que es superior vale 2.000,000 de ps., segun las últimas ventas, esto es público y notorio. Es claro que hará 4 ó 5 años fué tasado esto á na dia sorprenderia esto, pero ahora parece invo roimil.

Los títulos son de primera clasc del gobierno y venta es Judicial y forsosa.

Se darán plasos comodos para informes y tasaciones &a., Escribania de T. Mendes.

Para ver el campo antes del remate por ordenes &a., Maipú 99 ó Corrientes 131.

5312-d2.

POR EL MISMO.

Remate en Belgrano en el pueblo chiche de la República.

Notable é importante de la magnifica y espléndida casa quinta sita en la calle 11 de Setiembre ásolo una cuadra de la estacion del ferro carril del Norte y frente al palacio del señor Matti, en la mejor situacion de Belgrano, casa quinta flamante con ricos frutales y hermosos jardines, de lo mejor etc. Todo construido con buenos materiales, todo flamante, con escalinatas á la veneciana.

SOLIDEZ, GUSTO, ELEGANCIA, TODO SE ENCUENTRA ALLI

El Domingo 14 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y al mejor postor esta magnifica casa quinta espléndidamente edificada en terreno que mide 31 1|2 vs. de frente por 55 de fondo lindando por Este con D. Félix Pico. El dueño de esta propiedad ha tenido el cuidado de formar la quinta con ricos arboles frutales, parras, poso, algibé, corredores, diez grandes y hermosas habitaciones de material adornadas con toda elegancia y ricas pinturas todas prontas para entrar á vivir, maderas duras de urunday y techos embaldozados, paredes de cal buena mezcla &a. todo de lo mejor por eso lo que pido es que la vean y juzguen que no se exagera pues todo es verdad. La venta se efectuará á todo evento. El tranway se inaugura el 7 del corriente y el F. Carril cou doble via tambien. Títulos de lo mejor; por mas datos Maypú 99. 5344p

Pedro Ebbeke y Ca

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto venderemos.

Zarasas, bramantes de las mejores marcas, percalos superiores lindos gustos, liensos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodón granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lustrinas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regu.ares, camisas para hombres y niños, bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fautasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederiss, gró negro mu chas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco negro y de colores, crespones y granadina dias de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio peo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., ponchos de vicuña, id de algodon, mantas ingleses pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bonbasi labrado, id liso, pañuelos de espumilla y otros artículos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo venderemos un gran nacimiento.

5428-pc.

POR LOS MISMOS.

Al contado
Por cuenta de varios.
En su casa Perú 80.

Surtido completo de tienda, merceria, roperia y sapateria.

El Viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, un completo surtido de artículos generales, cuyo detalle es el siguiente:

Lienzo tablon, calzoncillos, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorac niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que estaránl á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

5429-pc.

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White.

El mártes 13 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaaia del Sr. D. Diego White y órden de sus herederos á saber:

La casa arriha mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metro s 66 cts de frente al Este por 45 mátros 32 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 40 varas de frente por 52 1|2 de fondo, provisiendo que á las 6 varas 60 cts. de la línea de la calle por 1 costado Norte, tiene un martillo á su favor comprende 1 vara 20 cts, de ancho por 18 varas de largo, y de alli sigue otro martillo tambien á su favor de 6 varas de ancho por 38 varas 90 cts. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud las 12 varas 50 cts. de la línee de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varas de largo hasta el fondo; termina su rente de fondo 17 varas 10 cts. igual á 14 varas 80 cts, haciendo un total de 727 varas 38 cts. cuadradas igual á 540 metros 06 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea 7 de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos, resumidero letrina, gernral zarzo de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables las paredes medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405,83370.

No admitiendose oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 270,555 30 cts. m|c corriente.

Por pormenores á nnestra casa Potosí 70.

5446-pc

¡JUDICIAL!

De un terreno propio para edificar cerca de las estaciones de Lacrcze y Billinghurst calle de Rivadavia, entre las calles 24 de Mayo y otra sin nombre.

El Sabado 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera instancia y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Christophee, á saber: el terreno arriba mencionado situado situado sobre el gran boclevard Rivadavia, entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 660 milimetros de frente al norte por 43 metros de fondo al Sud.

La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m. c. (29,790) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 19,860 mc.

Para ver los antecedentes é imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Fernandez Victoria 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí 70. 5329pc

POR LOS MISMOS.

Judicial

De las existencias del café de Europa calle Chacabuco núm. 72.

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El martes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias del café restaurant arriba mencionado, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

1 mostrador de pino pintado con piedra mármol, 1 estante de pino pintado, 1 vasera con caño de cobre, 1 vidriera, 30 mesas de pino pintadas con piedra mármol, 60 sillas de pino asiento esterilla, 9 bancos forrados en paña, 6 espejos, 28 perchas doradas, 10 id de madera y fierro, 2 puertas vidrieras, 1 araña de 4 luces de bronce para gas, 21 picos para gas, 1 aparador de pino piedra mármol, 1 escritorio de caoba, 1 cocina económica, 1 espejo, 13 caceralas cobre, 2 cafeteras de id, losa, porcelana, vasos y copas de todas clases, manteles, servilletas, bateria de laton para cocina, naipes, juegos de dominó, vinos de varias clases y licores, 1 gallinero, cajones vacias y muchas menudencias que no se detallan por su gran estencion.

Por informes á nuestro escritorio Potosí número 70.

5390-pc.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles, grabados, libros, etc.

Todo el elegante menaje de la casa habitacion.

Calle *Maipú* núm. 226 1|2 (altos)

Perteneciente al Sr. D. Ricardo Pillado.

Por ausentarse con la familia para el campo.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba espresada, cuyo pormenor en parte es como sigue á saber:

SALA—Un juego de fantasía forro de reps granete compuesto de 1 sofá, 1 confidente, 2 sillones de brazos, 1 id de tigera, 2 silloncitos y 3 galerias completas, 1 magnífico piano perpendicular, 6 sillas imitacion ébano, 1 id tapizada en reps gris con bombas, 1 mesa, redonda imitacion jacarandá, 1 id de caoba mosáico para juego, 5 lindisimos grabados, 1 braso de cristal para gas, alfomurado de tripe y varios adornos de cristal, porcelana etc. y cristal.

DORMITORIO—1 juego compuesto de 1 gran ropero con espejo (luna francesa), 1 lavatorio de 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 elegante cómoda escritorio, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 tocador para hombre, 1 estante para botas y 1 tohallero; todos estos muebles son de jacarandá, 4 sillas asiento estérilla, 1 sillon de amaca, 1 braso para gas, 2 galerias completas con cortinados de la India, 1 grabado «La Inmaculada Concepcion», cuadros. adornos, alfombrados de tripe, etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca caoba con mas de 150 volúmenes, 2 estantes de jacarandá con cristales, 2 planos topográficos de las ciudades Buenos Aires y Montevideo, 6 sillas caoba y esterilla, 1 gran reloj para chimenea de bronce y mármol, 1 galeria, 1 araña de 3 luces para gas. cuadros, adornos, hule, etc,

COMEDOR—Una mesa de caoba macisa para 18 cubiertos, 12 sillas de caoba y esterilla, 2 mesas de id para trinchar, 1 estante de nogal para cristales, 1 percha hamburguesa, 1 id de pared, 2 galerias, 1 reloj de pared, 4 grabados, oleografias, guasdr fuego y útiles de estufa, adornos de chimenea, sillita para niño, araña de 3 luces para gas, juego de porcelana blanca para mesa, id para té y café, id de cristal lapidado para licores, id de electo-plata oara té y café, bandejas, jarras, dulceras, fruteras. queseras, aceiteras, mantequeras, saleros, bandejas, salivaderas, adornos, hule, etc.

CUARTO DE BAÑO—Bandera con tarinva, lavatorio de fierro con espejo y espaldar mármol, juego de laton para agua, perchas de pared, cuadros, adornos, hule, etc.

OTRA PIEZA—1 Cama de fierro con colchones, esceitorio, mesa de noche, útiles de viaje, lampara, de brazos de gas, salibaderas, adornos, cuadros, alfombrado. etc.

COSINA PATIO—Bateria de cocina, estantes, mesas, bancos, farol para gas, y muchos otros muebles y útiles.

5400-pc.

POR LOS MISMOS

Del elegante y rico menage de la casa habitacion calle de Piedras núm. 23 (altos.)

Por ausentarse la familia.

El miercoles 17 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero decontado, todo el rico menage de la casa habitacion calle de Piedras por ausentarse la familia. á saber:

SALA Y ANTE SALA—un magnífico piano de herz, 1 banco de piano de jacarandá, 1 juego para sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas brocatela punzó con fundas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra marmol 2 jardineras pie de bronce, 2 sillitas jacarandá y brocatela, 2 id doradas id con fundas, 2 espejos redondos marco dorado de madera tallada, 2 cromolitografias, 4 aguarelas, 2 arañas de cristal, 2 galerias jacarandá con cortinados bordados y cenefas de brocatela varias alfombras, caja con juegos chilenos de marfil, hidrera y cigarrera con mucica, 1 fornal con paisage, 1 esteredocofeo, piés de cristal para piano, garnitura para chemenec de bronce compuesto de 1 reloj y 2 candelabros con fanal, 1 tarro del japon, 1 marquito para retratos mesas de jacarandá para juego, grabados brazos de cristal para gaz, 1 gran espejo ovalado marco dorado, 1 juego de sala compuesto de 2 sofáes. 2 sillones y 6 butacas forro brocatela punzó, 1 juego de campanillas elestricas, alfombrado, alfombritas, é infinidad de adornos.

PRIMER DORMITORIO—2 roperos jacarandá con luna veneciana, 2 mesas de jacarandá para denoche, 1 cama de jacarandá con corona, 2 olesgrafias, 1 madona, 1 comoda tocador con luna veneciana, lavatorio de jacarandá con luna id, 1 ropero jacarandá y roble, 1 cama de fierro con armadores, tohallero, oleografias, brazos de cristal para gaz, lamparas, sillas, juego de lavatorio mesa de luz, alfombrado, alfombritas, adornos &a. &a.

Continuará

POR LOS MISMO

Judicial

De la casa calle de Europa núm. 407

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan y D. Domingó Gusman,

Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El miércoles 14 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden Judicial al contado y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 289 mils. ó sean 16 vs 50 cents. de frente al Sud, por 55 melros 857 mils. igual á 64 varas 50 centésimos de fondo.

El edificio se compone de 3 piesas de material, cocina, poso de balde y dema oficinas correspondientes, con cielos rasos, techos esteja francesa ypiso de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148.931 ps. m|c no aceptandose oferta que baje de las 2|3 partes que son ps. 99.287 ps. m|c.

Títulos superiores.

Datos y demas en nuestro escritoria Potosi 70, 5447-pc.

Machado Ferrer y Ca.

El Domingo 7 de Diciembre

A LAS 6 EN PUNTO

DE LA MAÑANA

SALDRA EL TREN GRATIS

Al grandioso pueblo

General Zapiola

Y A SU LLEGADA

OBSEQUIAREMOS A LA CONCURRENCIA

CON UN

ALMUERZO CONFORTABLE

Y continuará la venta sobre los mismos terrenos con las mismas condiciones ya anunciadas,

Es decir lotes de 40 vs por 70

Al precio de 600 ps. m|c

Por mensualidades de solo cien pesos y con escrituras y todo gratis y cada lote tiene derecho á los grandes regalos ee chacras y quintas que se repartirán por sorteo en nuestra casa Victoria 71 el

El Domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, ya quedan pocos lotes y solo rogamos á las personas que se fijen bien antes de comprar donde les conviene mas y quien ofrece mas ventajas positivas y mas probabilidad para hacer una fortuna sin esponer un peso.

Mas de quinientas personas han visitado estos terrenos y todos declaran que nadie ha vendido cosa igual.

Garantimos

Que todos los que vayan quedarán sastifechos y que en todo lo que hemos dicho no hemos mentido, pues todo es verdad como lo veran los interezados.

Planos, boletos de tren y pormenores á nuestra casa Victoria 71.

5357-pc.

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

Brillante surtido de alhajas

Para Joyeros
Relojeros y
Particulares

En nuestra casa Victoria 71.

El Jueves 11 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de quien corresponda, un magnífico surtido de alhajas de oro, relojes de oro &a., cuyo pormenor se publicará despues.

5434 2p-d10.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Importante remate.

En el gran pueblo «General Las Heras».

El Jueves 25 del corriente (dia de fiesta).

Tienda de campaña. almuerso, opíparo con carne con cuero y buena cervesa etc.

TREN GRATIS.

Venderemos 200 magníficos lotes de terreno. situados á dos cuadras de la plasa principal, donde se estan construyendo los edificios públicos, terrenos de propiedad de D. Manuel Zamudio, esta venta se efectuará á la mas alta postura y sin reserva ni límite de ninguna especie á todo precio, tal es la órden que hemss recibido de su dueño.

El tren saldrá á las 9 de la mañana de la estacion del Parque.

Por planos y boletos Bolivar 168.

5379-pc.

POR LOS MISMOS

Del almacen y tienda calle del Boulevard Buen Orden núm. 32, esquina Itusaingo.

Por órden de su dueño por no poder atender el negocio.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta y al mejor precio y dinero de cantado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor en partes es como sigue:

Vino francés, id carlon, aguardiente, vinos embotellados, conservas, ostras, sardinas, arros de la India, yerba argentina, id paraguaya, id parnaguá, champagno, coñac, esperidina, ginebra, anis, agenjo, vermouth frances y Torino, asúcar refinada, id Pernambuco, jabon de España y otra porcion de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

TIENDA.

Bramantes, sarasas, géneros de vestido, muselina, merino, medias, pantalones, tohallas de hilo, casimires, pañuelos de hilo, calsoncillos, pantalones de brin, pañuelos de seda, bombachas dn brin, sombreros de paja, alemanesco, corbatas, camisas de señora y de, agua de colonia, aceites finos sacos para hombre, gorras de niños y otra porcion de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al misma tiempo los armasones, mostradores balansas y útiies de una casa de negocio.

5304-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL DE MUEBLES.

En su casa Bolivar 168.

Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y como pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Gonet.

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta de una infinidad de muebles nuevos que no se detallan por su gran estension.

Al mismo tiempo por órden del señor Juez D. W. Pacheco se procederá á la venta de relojes y alhajas y otra infinidad de artículos y como pertenecientes á la testamentaria de Da. Julia Aubry.

Por mas informes Bolivar 168. 5358

Florencio Madero y Ca

Importante remate judicial

Hermosos terrenos al Norte

TESTAMENTARIA

DE TAYBO

5 1|2 manzanas 5 1|2

El Domingo 14 de Diciembre á la 1 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Venceslao Pacheco, los hermosísimos terrenos pertenecientes a la testamentaria de D. José Ignacio Tayles cuyos detalles son los siguientes:

El terreno se compone de 84,444 metros cuadrados ó sean *cinco cuadras cuadradas* y *cuatro* milésimos de otra.

Está comprendido entre las siguientes propiedades linderas. Por el Norte con la propiedad de la familia de del Sar, por el Sur la calle de Bermejo, por el Este Pizarro, Monge y monnet y por el Oeste con Dabla Dávila.

Las calles están ya delineadas y aprobada su desmarcacion.

Casi todo el terreno es altísimo y hay ademas una casa antigua. Se venderá todo en un lote ó en varios.

Dista solo dos cuadias de la estacion del tramway del Sr. Billinghurst á Belgrano y una del ramal á la Chacarisa.

El terreno ha sido tasado hace ya mucho tiempo á razon de *veinte y cinco ps.* m|c. la vara cuadrada y apesar de que esta tasacion es sumamente baja, hay órden de recibir las dos terceras partes esto es, *diez y siete ps. m|c.*, como base para la venta.

El total importe 2.111,095 ps. moneda corriente, 2|3 1.507,397 ps. m|c.

Las banderas indicarán á la concurrencia, á la que el tramway de la calle de Santa Fé deja á poco mas de una cuadra, la situacion del terreno que venderemos.

Los planos y carteles se repartirán oportunamente.

Para ver lae tasaciones, títulos y demas á la oficina de D. Alejandro Miñones, por donde corren los autos.

5294-15-n30.

Pablo Gowland

En San José de Flores.

De las existencias del «Almacen del Sol.»

Calle Union esquina á la de Libertad.

Por órden termiuante de su dueño, por no poder atender el negocio.

El miércoles 10 de Diciembre, á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado, todo el variado surtido de dieho almacen, consistiendo en un variado surtido de comestibles y bebidas, efectos de tienda y ferreteria.

Gran surtido de porcelanas, lozas y cristales. Fideos de Génova, arroz glacé, azúcar de varias clases, conservas, bacalao, salsas inglesas y francesas, garbanzos, fariña, aceitunas, encurtipos ingleses y franceses, coñac Martell, id francés, vino de Oporto, Jerez, vermouth de Torino, id francés, agenjo, licores finos, vinagre.

Un variado, surtido de efectos de tienda y merceria, el pormenor no se detalla por su estension.

En seguida—Un carrito con guarniciones y caballos.

5405-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Piedras 17 y 19.

De artículos de tienda y merceria.

Al contado.

El Viernes 14 del corriente á las 12 en punto se rematará un surtido general de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, id de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana. merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lana, cotin español, peñuelos espumilias, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, fecalnas, botones puño, botas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas asarga da, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—30 piezas paño con averia, 1000 pañuelos punzoes de la India.

5423-pc

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú 19.

El Viernes 12 del corriente á las 12 en punto y plasos, venderemos un grande y variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, generos para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, abanidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, venderemos 7 barricas tisa, varios bultos agua mineral, flores, manoplas, 2 cuarterolas coñac y otros artículos que están á la vista.

Por cuenta de Seguros, varios bultos averias.

5438-pc.

Por Angel Aguilar

JUDICIAL

Al Norte.

De la finca calle del Suipacha núm. 323, entre Paraguay y Charcas.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en o civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Benito Baldovinos y Da Josefa Iparraguirre, venderé el dia Domingo 21 de Diciembre 1873 á las 5 de la tarde, la espresada finca compuesto su terreno de 8 vs y 3|4 de frente a Oeste y 60 metros y 57 centímetros de fondo, teniendo un martillo á su favor, la casa está ocupada por un almacen, eu una localidad de las mejores de la ciudad, tiene el tramway que va á Belgrano á 20 vs y por el frente se está construyendo otro, ha sido tasada en la bajísima suma de doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centécimos, 264,985 ps. y 77, la base para empesar el remate será las dos terceras parte que son 176,656 precio sumamente bajo para tan linda localidad.

Para ver los títulos, tasaciones á la Escribania de los Sres. Burgos y Repe to, bajo la Recoba ó al rematador Victoria 620 ó Potosí 73.

5086-30p-n19.

POR EL MISMO

El Domingo 14 del corriente Diciembre á las cuatro en punto de la tarde y para chancelar un crédito de 35,000 ps. m|c., con el Banco Hipotecario, procederemos á vender á todo precio una magnífica casa calle de Arenales núm. 334 entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada recientemente con cuatro piezas, cocina, pozo de rica agua, el edificio es trabajado con cal. El terreno mide 8 varas al frente al Norte y 54 vs de fondo al Sud; cercado de pared todo el fondo, dá 800 ps. de alquiler, títulos inmejorables, basta decir que el banco no dá dinero si nó sobre un buen título; alerta y no olvidarse de esta pichincha.

5409-6p-d7.

Cárlos N. Carman

JUDICIAL

Del pailebot «Jóven Benita.»

El Domingo 14 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé en remate público, al contado y por órden del señor Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Luis Pucci. Este hermoso buque de porte de 7000 arrobas, cala solo 9 cuartas carga do y tiene todos los aparejos y demas útiles necesarios, estando listo para navegar, ha sido tasado en la suma de [115000 $m|c.] de ciento quince mil pesos m|c., no pudiéndose admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son [76,666 $,] setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos.

El «Jóven Benita» está fondeado en la Bóca del Riachuelo, Vuelta de Rocha, donde tendrá lugar el remate.

Por mas informes, al escritorio del rematador Piedad 93. 4992-12p-n11,

5189-pc.

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

de los

NORTE-AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasc no más, y qué hagan el ensayo no mas